

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD 2019



MINSUR



Minsur S. A.

Calle Bernini 149, San Borja, Lima, Perú
Teléfono: (511) 215-8330

Webs:

www.minsur.com
www.marcobre.com
www.mtaboca.com.br

Para más información acerca de nuestra organización y nuestra gestión de sostenibilidad, puede comunicarse con asuntoscorporativos@minsur.com

(GRI 102-1) (GRI 102-5) (GRI 102-53) (GRI 102-3)

Asesorado por:

Avanza Sostenible
www.avanzasostenible.com



MENSAJE DE NUESTRO GERENTE GENERAL

(GRI 102-14)

“Nuestra visión es ser un referente en sostenibilidad en la industria minera”

Juan Luis Kruger, Gerente General de Minsur, comparte algunos de los logros más resaltantes en materia de gestión sostenible durante el año 2019 en esta entrevista.

¿Si tuviera que definir el año 2019 para Minsur con una palabra cuál sería y por qué?

Transformación. Terminamos la construcción de nuestro proyecto B2 y estamos reciclando material que ya fue procesado en el pasado y estaba depositado en una presa de relave. Es una forma de entrar al mundo de los materiales reciclados.

Es una muestra de cómo trabajando con mucha perseverancia e innovación hemos podido llevar a cabo un proyecto desde la concepción inicial, las pruebas piloto, el diseño, la construcción y ahora la puesta en marcha. Y es también un testimonio de cómo convertir un pasivo ambiental en un activo ambiental. Para mí es muy importante porque marca un punto de quiebre hacia el futuro de la compañía. Esto, además, va a permitir incrementar la producción de estaño, más o menos entre 25 y 30%.

Por otro lado, ha sido un año de transformación por la ejecución de Mina Justa. Al cierre de diciembre, Mina Justa estaba a un poco más de 70% de avance en la construcción y el proyecto venía caminando muy bien, consolidando los cimientos de lo que va a ser la diversificación de Minsur hacia la industria del cobre y, en particular, a la gran minería de cobre, con una mina de clase mundial desarrollada desde cero por nosotros.

Esos dos proyectos claramente son el inicio de una transformación para Minsur y su futuro. Otro punto muy importante fue la confirmación de recursos y reservas en la zona de San Germán, y la capacidad de poder no solo reponer recursos y reservas en San Rafael, sino prolongar y extender la vida de la mina por un año más. Finalmente, el proyecto Nazaret que empieza ya a consolidarse como un proyecto que a mediano plazo puede ser la continuación de San Rafael hacia el futuro.

Mirando hacia adelante, ¿qué se viene para Minsur en el inicio de esta nueva década?

La visión que tenemos para Minsur es seguir consolidándonos como un líder a nivel global en la industria del estaño y, sobre todo, como el único productor de estaño realmente sostenible. Para eso, vamos a seguir reinvertiendo en nuestros proyectos de crecimiento y de desarrollo en estaño y consolidando nuestra posición de liderazgo.

Por otro lado, para el 2020 el gran desafío es la puesta en marcha de Mina Justa y el arranque de la producción de cobre allí, que realmente va a marcar un punto de quiebre muy importante para Minsur no solo en cuanto a la diversificación, que nos permite ingreso en nuestra base de producción, sino también en el tamaño de la compañía y la capacidad de esta. Así, a futuro podremos embarcarnos en proyectos más ambiciosos y más grandes debido a la escala que vamos a adquirir cuando esta mina entre en producción.

En términos de sostenibilidad, ¿qué es lo que se ha avanzado en salud ocupacional?

En seguridad y salud ocupacional, el 2019 nos seguimos consolidando como la empresa minera más segura del Perú, con un récord de ningún accidente fatal, lo que nos pone dentro de las primeras tres o cuatro empresas en el mundo. Es un testimonio del compromiso que tenemos con nuestra cultura de seguridad y la manera en la que gestionamos la seguridad, incluso en nuestros proyectos en construcción.

El proyecto B2 se terminó de ejecutar sin ningún accidente incapacitante en toda la obra de construcción de un año y medio, de una planta completa, que es la más moderna de concentración de estaño que existe en el mundo. Nos llena de orgullo y nos pone cada día la valla más alta.

Con respecto a salud ocupacional, el nuevo coronavirus nos ha llevado a transformar muy rápidamente todos nuestros estándares, implementar todos los protocolos que garanticen el mayor nivel de sanidad en nuestro personal y que nos permita mitigar de la mejor manera posible los riesgos de contagio. Lo que nos reta a ser mejores y llegar a los niveles a los que estamos acostumbrados en seguridad ocupacional.

Antes de la llegada del virus, ¿el tema de salud ocupacional también se estaba gestionando de manera más eficiente?

En el 2019 lanzamos todo nuestro sistema de gestión de salud ocupacional, muy similar a nuestro sistema de gestión de seguridad y ha habido un gran avance, con todo un equipo repotenciado para manejar esto.

Es importante recordar que, en seguridad, cada día se empieza de cero. Tu principal enemigo es la complacencia. El principal desafío que tenemos es mantener el rigor y la cultura de salud y seguridad ocupacional siempre muy presente en la gente. Lo que tienen en común todos los accidentes es una cosa: se pueden prevenir.

Y ese es el principal reto: cómo mantener el nivel de alerta y rigor en el cumplimiento de la gestión de seguridad y combatir la complacencia.

¿Hay una mirada hacia las energías alternativas?

Estamos analizando el uso de energías renovables, básicamente eólicas y solares. Tenemos la suerte de que algunas de nuestras operaciones se encuentran en lugares donde hay altos índices de radiación solar. Ahí tenemos cierta ventaja.

Lo mismo ocurre con la generación eólica. Mina Justa está ubicada en uno de los mejores lugares del Perú para la generación de este tipo de energía, por ejemplo.

De hecho, existe un parque de generación eólica muy importante al costado de la mina. Mina Justa, además, es un buen ejemplo de nuestro compromiso con el medio ambiente, ya que básicamente todo el consumo de agua de la mina va a ser con agua de mar, una parte desalinizada y otra parte no.





¿Podría compartir los alcances de las políticas de derechos humanos en la estrategia de sostenibilidad?

Hemos hecho muchos trabajos para todo lo que son las políticas, que está estrechamente ligado con nuestra afiliación al ICMM. Somos la única minera peruana que es miembro de este Consejo y todos nuestros estándares están en sintonía con sus 10 principios, entre ellos el respeto de los derechos humanos no solamente por parte de la empresa, sino también de los contratistas con los que trabajamos. Paulatinamente, nos estamos asegurando de que todos los principios y prácticas del ICMM decanten hacia nuestros proveedores, contratistas y socios estratégicos en el negocio.

En relación a los proyectos y operaciones, ¿qué destacaría en la gestión de sostenibilidad del 2019?

Desde el punto de vista operacional, hubo una transformación en nuestro sistema de gestión. Y eso se plasmó en el programa LINGO, que busca la implementación de los procesos y metodologías *Lean Management* en la gestión de nuestro negocio en todas nuestras unidades y corporativo. A fines del 2019, lanzamos la primera ola de este programa en nuestra fundición de Pisco.

El otro proyecto en formación es el de la transformación de la gestión comercial de la compañía. Así lanzamos VCI (*Value Creation Initiative*), que lo que busca es desarrollar un sistema de atención distinto para un grupo de clientes estratégicos de nuestro negocio de estaño. Así, compartimos el valor generado con los clientes y consolidamos a Minsur como un proveedor preferente para estos mismos clientes.

SOMOS LA ÚNICA MINERA PERUANA QUE ES MIEMBRO DE ESTE CONSEJO Y TODOS NUESTROS ESTÁNDARES ESTÁN EN SINTONÍA CON SUS 10 PRINCIPIOS, ENTRE ELLOS EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS NO SOLAMENTE POR PARTE DE LA EMPRESA, SINO TAMBIÉN DE LOS CONTRATISTAS CON LOS QUE TRABAJAMOS.

¿Cuáles han sido los aspectos más destacables en cuanto a innovación comercial, tecnológica y logística?

Adicionalmente a VCI, hay una serie de proyectos con los clientes que están en proceso de desarrollo que nos permiten, a través de cambios e innovaciones en nuestra fundición, poder generar valor *downstream* en los procesos productivos de nuestros clientes. Por ejemplo, el cambio en la presentación en cómo estábamos embarcando y vendiéndole nuestro estaño a algunos clientes. Ese tipo de innovación por el lado comercial ha sido muy importante y beneficiosa tanto para nosotros como para los clientes.

Por otro lado, durante el 2019, hemos desarrollado un nuevo proceso con nuestra propia tecnología, lo llamamos un doble sorteo u *double ore sorting*, con lo cual a futuro vamos a poder incrementar la producción de San Rafael entre 20 y 25% sin hacer mayores inversiones

y sin tener necesidad de mayor capacidad de relave, que siempre es un factor limitante en nuestra industria.

También ha habido muchas iniciativas de innovación en procesos administrativos. El área de recursos humanos, por ejemplo, ha hecho un esfuerzo enorme digitalizando muchos de estos procesos, desarrollando incluso aplicaciones que son muy interesantes para alivianar la carga de trabajo administrativo del equipo.

¿Diría que todos estos logros y resultados en materia de sostenibilidad en 2019 forman parte de un nuevo paradigma que Minsur está creando para sí misma y para la industria?

El ser parte del ICMM nos ha permitido compararnos con las empresas mineras más sostenibles, con los mejores estándares de sostenibilidad del mundo y poder apuntar a tener ese mismo estándar. Todos los avances que estamos haciendo nos encaminan en esa dirección: consolidarnos como líderes en sostenibilidad en la minería peruana.

¿Diría que hay una aspiración de seguir manteniéndose a la vanguardia?

Sin duda. Somos una compañía que quiere estar siempre un paso adelante y una compañía que quiere ser un referente en lo que hacemos; a través de la sostenibilidad, la innovación y un trabajo muy duro y perseverante de cada uno de nuestros colaboradores.

Quiero aprovechar para agradecerle, a través de esta entrevista, a todos y cada uno de nuestros trabajadores y a sus familias, que nos dan apoyo para poder seguir avanzando en la dirección que hemos establecido y

alcanzar la aspiración que tenemos: ser una empresa minera peruana de clase mundial y un referente en sostenibilidad.

Juan Luis Kruger Sayán
Gerente General

CONTENIDO

MINERÍA CON ENFOQUE SOSTENIBLE

QUIÉNES SOMOS

MINSUR EN NÚMEROS

1. **NUESTROS PROYECTOS Y DÓNDE SE UBICAN**
2. **CAMBIO DE DÉCADA, CAMBIO DE PARADIGMAS**
3. **2019, AÑO DE ADECUACIÓN, INNOVACIÓN Y CONSOLIDACIÓN**
 - 3.1 Proyecto B2
 - 3.2 Mina Justa
 - 3.3. Nuestros clientes
 - 3.4. Proyecto Blockchain Google
 - 3.5. Proyecto WEF
 - 3.6. Lean Management en Minsur
 - 3.7. Desempeño económico
4. **NUESTRA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD**
 - 4.1. Cumplimiento de Compromisos con el ICMM
 - 4.2. Nuestros grupos de interés
 - 4.3. Gestionamos nuestros riesgos
5. **SOSTENIBILIDAD EN NUESTRA CADENA DE VALOR**
 - 5.1. En la mira de todos: un nuevo paradigma
 - 5.2. Nuestros proveedores
6. **ESPACIOS SEGUROS: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)**
 - 6.1. Gestionamos la salud ocupacional
 - 6.2. Nuestro desempeño en SST
7. **MINSUR Y EL MEDIOAMBIENTE**
 - 7.1. Nuestros estándares ambientales
 - 7.2. Nuestro compromiso hacia la gestión eficiente del agua
 - 7.3. Orden y limpieza: gestión de efluentes y residuos
 - 7.4. Relaves y residuos mineros
 - 7.5. Gestión de materiales
 - 7.6. Compromiso frente el cambio climático
 - 7.6.1. Huella de carbono
 - 7.7. Gestión de energía
 - 7.8. Gestión de biodiversidad
 - 7.9. Planes de cierre
8. **RESPETAMOS LOS DERECHOS HUMANOS**
 - 8.1. Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos
 - 8.2. Libertad de asociación y negociación colectiva
9. **NUESTRA GENTE: GESTIÓN HUMANA**
 - 9.1. Cifras de nuestros colaboradores
 - 9.2. Priorizamos la contratación local
 - 9.3. Desarrollo de nuestros colaboradores
10. **COMUNIDAD SOMOS TODOS: NUESTRO COMPROMISO CON LAS COMUNIDADES**
 - 10.1. Gestión social
 - 10.2. Nuestro relacionamiento comunitario
 - 10.3. Nuestros planes de emergencia local
 - 10.4. La importancia del legado: herencia cultural y respeto por las poblaciones indígenas
 - 10.5. Compras locales
 - 10.6. Programas e iniciativas de inversión social
 - 10.7. Invertimos en obras públicas
11. **GOBERNANZA, TRANSPARENCIA Y ETICA**
 - 11.1. Nuestro Sistema de Gobernanza
 - 11.2. Actuamos de manera ética e íntegra
 - 11.3. Canal de Integridad
 - 11.4. Gestión de cumplimiento legal
12. **ACERCA DE ESTE INFORME DE SOSTENIBILIDAD**
 - 12.1. Alcance y cobertura
 - 12.2. Adhesiones voluntarias
13. **INDICE GRI**
14. **CARTA DE VERIFICACIÓN EXTERNA**



MINERÍA CON ENFOQUE SOSTENIBLE

(GRI 102-16)

En el 2019 cumplimos dos años de nuestra adhesión al Consejo Internacional de Minerales y Metales (ICMM) y nuestra gestión fue auditada por primera vez sobre la base de estos principios, manteniendo así el compromiso con la mejora continua de nuestra gestión de sostenibilidad.

Asimismo, estamos adheridos a la Iniciativa de Minerales Responsables (RMI) y contamos con las certificaciones en las normas ISO 9001, ISO 14001¹, BASC² y OHSAS 18001.

1. Excepto Mina Justa.
2. Solo para la PFR Pisco



Política de Sostenibilidad

En Minsur desarrollamos acciones individuales y organizacionales con el objetivo de proteger la vida y la salud, cuidar el medio ambiente, respetar los derechos humanos y generar valor social en las comunidades del área de influencia donde operamos

Misión

Generar valor transformando recursos minerales de manera sostenible.

Visión

Desarrollar y operar activos mineros de clase mundial, siendo un referente en términos de seguridad, eficiencia operacional, responsabilidad socio-ambiental y desarrollo de personas en todos los países donde operamos.

Nuestros Valores

- » **Seguridad.** Actuar con seguridad en todo momento.
- » **Responsabilidad.** Actuar con responsabilidad en nuestra relación con la sociedad y el medio ambiente.
- » **Integridad.** Actuar de manera honesta, solidaria y transparente.
- » **Compromiso.** Asumir todos los retos como propios.
- » **Excelencia.** Hacer las cosas mejor, siempre.
- » **Confianza.** Desarrollar relaciones sinceras, abiertas y respetuosas.

QUIÉNES SOMOS

(GRI 102-3) (GRI 102-5) (GRI 102-10)

A inicios del siglo XX Lampa Mining Company se constituía, a nivel nacional, como la única empresa minera en la región Puno la cual trabajaba los yacimientos de Santa Bárbara y San Rafael; estos fueron nuestros inicios. Años más tarde, en 1966, nacería Minsur Sociedad Limitada tornándose en Minsur S.A. para 1977. Desde aquel entonces venimos avocándonos a la explotación, extracción, procesamiento y comercialización de estaño y oro, primordialmente.

En la actualidad somos parte de Breca Grupo Empresarial (Grupo Breca, en lo sucesivo), un conglomerado empresarial peruano que cuenta con más de 130 años de existencia y que tiene operaciones en Perú y otros países de Latinoamérica.

Sus fundadores, don Fortunato Brescia y su esposa, doña María Catalina Cafferata, formaron una familia que destaca por su vocación por el trabajo, la integridad, el ahorro y el cariño por el Perú. Es así como los apellidos Brescia y Cafferata dan origen a la marca Breca, que recoge el orgullo y el recuerdo de sus fundadores.

El Grupo Breca tiene como propósito “crear oportunidades que trascienden”. Este propósito se materializa a través de operaciones que buscan no solo el retorno de la inversión, sino la generación de impacto positivo; potenciando el progreso, protegiendo el entorno y construyendo el futuro.

Este detenta el 99.99% del accionariado común del capital social de Minsur S.A. así como el 6.31% de las acciones de inversión.

EL GRUPO BRECA TIENE COMO PROPÓSITO “CREAR OPORTUNIDADES QUE TRASCIENDEN”.

Actualmente operamos en Perú y Brasil. En el primero, son tres nuestras operaciones: la unidad minera (UM) San Rafael, la UM Pucamarca y la planta de fundición y refinación (PFR) de Pisco. En el segundo, la UM Pitinga y la PFR Pirapora. De otro lado, Mina Justa es de nuestros proyectos de expansión más notables el cual en 2018 inició su etapa de construcción y este año busca comenzar operaciones.

Contamos además con diferentes empresas subsidiarias las que garantizan nuestro crecimiento y diversificación. Para más información revisar el anexo 1.

MINSUR EN NÚMEROS

(GRI 102-7)

Nuestras cifras en 2019



42 years



USD 225,720
million in EBITDA



USD 71,142
millones in taxes³



USD 902
millones
in total capital stock⁴



USD 1,095
millones
of total debt



USD 4,136
millones
in community
investments



0
millones
fatal accidents



3,274
collaborators



54.69 hours
average training per
collaborator



229,301.49 tCO₂eq
of carbon footprint



19,287.13
thousand m³
of withdrawn water

3. Pagos al gobierno de Perú y Brasil.

4. El capital está conformado por acciones comunes por USD 601 millones y acciones de inversión por USD 301 millones.

1. NUESTROS PROYECTOS Y DÓNDE SE UBICAN

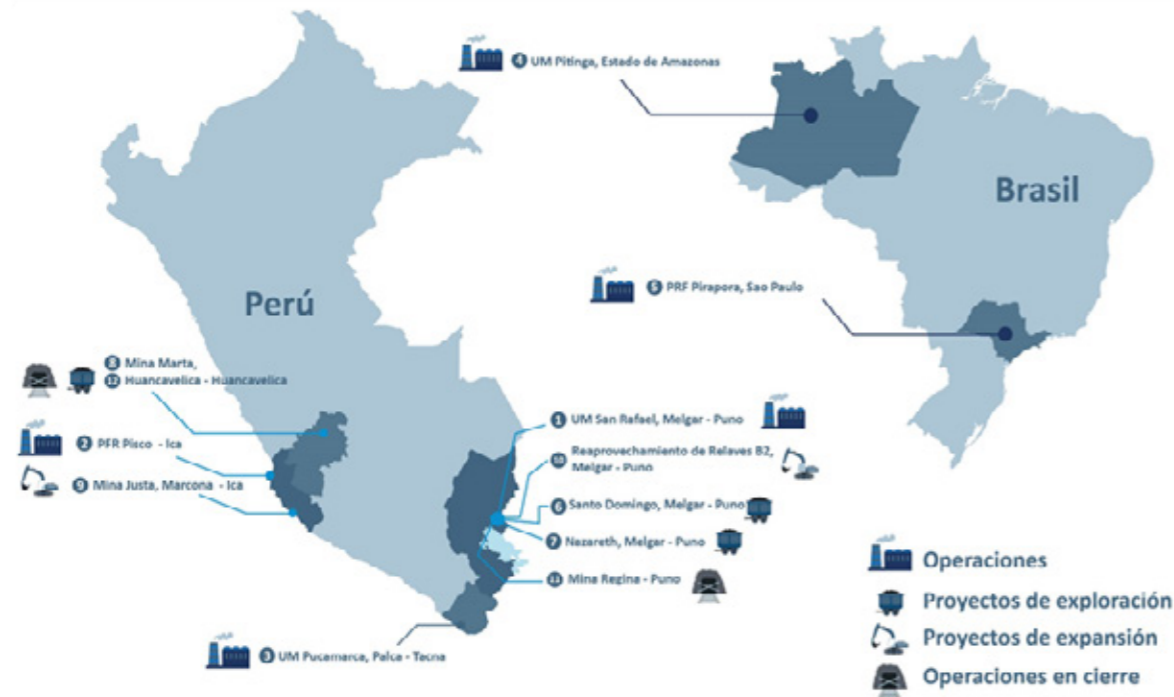
(GRI 102-4)

Nuestras operaciones y proyectos se encuentran en diferentes etapas del ciclo minero y en diversas latitudes. El total de nuestras concesiones mineras alcanza la cifra de 248,452 hectáreas: 223,716 corresponden a las operaciones en Perú y 25,125 a las de Brasil.

Para más información sobre nuestras operaciones vigentes y en cierre, proyectos de exploración y expansión, puede revisar el anexo 2.

Gráfica. Ubicación de nuestras operaciones y proyectos

(GRI 102-2)



(GRI 102-2) (GRI 102-6)

En el 2019, exportamos productos a clientes alrededor del mundo, siendo los principales destinos América del Norte y Europa. En el caso del oro, las ventas estuvieron destinadas en 100% a Estados Unidos, derivadas en 33% a Canadá y 67% a Estados Unidos respectivamente. Mientras que, las ventas de Estaño 47% fue para América del Norte, 42% a Europa y 11% a otros. Para más información puede revisar el anexo 3.

2. CAMBIO DE DÉCADA, CAMBIO DE PARADIGMAS

La segunda década de este nuevo siglo trajo consigo una serie de cambios políticos, sociales, económicos y culturales que han tenido repercusión a nivel internacional, nacional y sectorial también. Hemos presenciado cómo China y Estados Unidos han escalado una mal llamada guerra comercial (cuando, en realidad, esta es esencialmente tecnológica) y en el camino distintas industrias han tenido que transformarse, expandirse o sencillamente reinventarse.

Asimismo, se puede constatar en años recientes una creciente corriente de opinión pública a nivel global para impulsar y promover la transparencia en materia de sostenibilidad, con énfasis en el cuidado del medioambiente y el respeto a los derechos humanos. En Minsur compartimos esas mismas preocupaciones y nos sumamos a este movimiento.

El crecimiento de la industria minera a nivel global se rige ahora bajo nuevos principios y paradigmas. La sostenibilidad ya dejó de ser un concepto o idea y se ha asentado como el eje para las políticas y procesos de los líderes mundiales en este sector.

El entorno sectorial

El año 2019 trajo un balance esencialmente positivo para la industria minera nacional. Diversos analistas y medios especializados coinciden en señalar que en el último año hemos presenciado cómo la recuperación de las inversiones mineras se ha consolidado, se han descubierto y confirmado, además, nuevos yacimientos de recursos minerales como el litio y el uranio.

Así, durante el 2019, la minería metálica conservó el mismo nivel que el año anterior, debido al aumento de la producción de cobre, plomo, hierro, estaño y molibdeno; en contrapeso de una producción menor de oro, zinc y plata. Por su parte, las inversiones ascendieron a causa de la construcción de proyectos como Quellaveco, Mina Justa y la ampliación de Toromocho.

La producción cúbica nacional, principal mineral que el Perú exporta, incrementó en 0.8% a diferencia del año 2018. Este responde a una mayor producción de Southern Perú Cooper debido a la ampliación de su unidad Acumulación Toquepala 1 lo cual la ubica en el tercer lugar de la producción nacional de cobre tras Cerro Verde y Antamina. Asimismo, la minería cúbica ha visto una reforma del marco normativo que rige el funcionamiento de su actividad.

A su vez, la producción de oro se redujo en 8.4% a comparación del 2018 a consecuencia de una menor producción de Barrick. Esto fue en parte resarcido por un incremento en la producción de Yanacocha, Minera Poderosa y Ares. Cabe señalar que Cajamarca, La Libertad y Arequipa continúan detentando su liderazgo como regiones ricas en oro.

En el caso del zinc este disminuyó en 4.7% respecto del año pasado ante una menor producción de Antamina, Volcan y Nexa, principales productores del país.

En el contexto internacional, la cotización de los principales metales fue mayor en el primer semestre del año que en el segundo, cuando tuvieron una tendencia a la baja debido a la tensión comercial entre USA y China, terminando en resultados mixtos. El precio promedio del estaño, plomo y zinc fue menor el año anterior, mientras que el cobre se mantuvo en el mismo nivel. Por otro lado, el precio del oro y plata, alternativas de refugio, registraron crecimientos de 18% y 16% frente al 2018. Para más información puede revisar el anexo 4.

Desempeño en los mercados

Estaño

Durante los primeros tres meses de 2019, la producción peruana de Estaño fue favorecida debido a una menor oferta de dicho metal en Indonesia, principal productor mundial, al aplicar restricciones regulatorias para su exportación nacional. Antes de que dichas restricciones fueran liberadas, en aquel trimestre nuestro Estaño alcanzó un tope de \$22,000/tm (+12% ytd).

El segundo trimestre a continuación, el Estaño descendió hasta los \$15,710/tm (-27% ytd). Ello fue originado por la tensión creciente de la guerra comercial EE.UU. - China, pronósticos de intensificación de la producción de estaño en las refineras indonesias y otro conflicto mercantil esta vez entre Japón y Corea del Sur el cual repercutió en la producción de semiconductores que emplean como insumo el Estaño.

Durante los últimos meses del año se conoció que Yunnan Tin (China) y PT Timah (Indonesia) recortarían significativamente su producción de Estaño y realizarían otros cierres temporales de sus plantas, esto levantó el precio del metal y cerró el año en \$16,850/tm. Para más información puede revisar el anexo 4.

Oro

El valor mundial del oro osciló entre \$1,270/oz y \$1,552/oz durante los cinco primeros meses de 2019. No obstante, tras el ascenso de la tensión comercial EE.UU. - China, en junio los precios llegaron a picos de \$1,550/oz, no registrados así desde el 2013. Al término del 2019 el oro quedó apreciado en 18% anual, alimentado a su vez por reducciones constantes de la tasa de referencias en diferentes Bancos Centrales del globo, entre estos la Reserva Federal estadounidense.

El oro se mantiene con una oferta global fuerte junto con una demanda volátil sustentada por su empleo como activo refugio. Para más información puede revisar el anexo 4.



3. 2019, AÑO DE ADECUACIÓN, INNOVACIÓN Y CONSOLIDACIÓN

(NO GRI Innovación y Tecnología) (GRI 103-2) (GRI 103-3)

Contamos con más de 40 años de experiencia, premiada y reconocida a nivel nacional e internacional. Y este último año hemos reafirmado nuestro compromiso de consolidarnos como una empresa minera peruana de clase mundial, cuyas operaciones debían alcanzar su máximo potencial trabajando de manera segura y sostenible.

En tal sentido, el año 2019 fue un periodo de adecuación tras nuestra incorporación al ICMM. En los últimos cinco años hemos desarrollado una nueva estrategia corporativa, la misma que nos permitió incorporarnos al Consejo. Así, adecuarnos ha significado alcanzar los más altos estándares en la industria.

En Minsur, definimos Sostenibilidad como operaciones que siguen los más altos estándares en gestión medioambiental, relacionamiento con stakeholders, salud y seguridad.

La incorporación de este nuevo pilar a la estrategia de Minsur recoge y da visibilidad a lo que como empresa venimos haciendo desde hace décadas: operar de forma tal que no solo obtengamos un beneficio económico, sino que podamos generar un impacto positivo en las localidades donde operamos, tanto para las personas, como para la industria y el planeta.

Pero, así como nos hemos adecuado, el 2019 ha sido también un año en el que hemos apostado aún más por la innovación, particularmente en lo comercial. Ahí están, por ejemplo, el relanzamiento de nuestra marca Sostenible o la iniciativa VCI, por mencionar un par de ejemplos.

En esa misma línea, planteamos un nuevo paradigma de cómo se hace minería. Así, ya no solamente

desarrollamos un proceso de producción primaria. Ahora, trabajamos de la mano con nuestros clientes propuestas de innovación que, además, traen consigo también innovaciones tecnológicas para todos nuestros procesos y operaciones.

El 2020 marca el inicio de una nueva década y para nosotros el cumplimiento de la primera etapa en nuestros planes de crecimiento y consolidación.

**EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS
HEMOS DESARROLLADO UNA
NUEVA ESTRATEGIA CORPORATIVA,
LA MISMA QUE NOS PERMITIÓ
INCORPORARNOS AL CONSEJO. ASÍ,
ADECUARNOS HA SIGNIFICADO
ALCANZAR LOS MÁS ALTOS
ESTÁNDARES EN LA INDUSTRIA.**



3.1. Proyecto B2

Hoy, nuestro proyecto B2 es una realidad. Y con mucho orgullo podemos afirmar que gracias a esto contamos con la planta de tratamiento de estaño más moderna del mundo. Esta no solamente ya ha iniciado su proceso de producción, sino que sus resultados han excedido con creces las expectativas que se tenían a la fecha.

Así, nos consolidamos como el mayor inversionista en la industria del estaño a nivel mundial y reafirmamos nuestro compromiso con la sostenibilidad, al permitirnos recuperar este mineral a partir de antiguos relaves, reciclando así materiales previamente procesados. Y todo esto, logrado sin accidentes incapacitantes, dentro del presupuesto de capital y cronograma aprobados para el proyecto. Conozcamos un poco más a detalle el desempeño y resultados de B2 en 2019.

Originalmente llamado Bofedal 2, el proyecto B2 en la UM San Rafael consiste en una planta para la reutilización de los relaves vertidos en la relavera de alto contenido de estaño en sus primeros años de explotación. En el año 2019 se registró un avance del 99,9% y una inversión acumulada de USD 162 millones. Cabe decir asimismo que este proyecto busca construir una concentradora de 2,500 TPD de capacidad productiva nominal y una vida útil de 9 años.

Su tratamiento y disposición final se elaboraron de acuerdo a parámetros internacionales y buenas prácticas industriales lo cual permitirá una adecuada aplicación de nuevas tecnologías que, a su vez, repercutan en un correcto cierre de mina según los requisitos ambientales. A fines de 2017 inició la ejecución del proyecto y contiene 7'600,000 toneladas de relaves a una ley promedio de 1.05% de estaño. El beneficio de dicho proyecto sería de

45,000 toneladas de estaño fino durante sus nueve años de proyección de vida útil.

Esta etapa alcanzó un avance total de 99.9% a finales de 2019. En retrospectiva, se terminó de construir la Planta de Procesos B2 y su Poza de Emergencia en agosto, el comisionado con carga a fines de setiembre; y el arranque de planta a inicios de octubre. Además, en el caso de las Infraestructuras Auxiliares se alcanzó un 97%.

Tras esta se inició el Programa de Cierre del Proyecto la cual incluyó la capitalización de los activos, el cierre administrativo, obras complementarias y cierre de pendientes de comisionado. La planta de proceso completó al 100% su rampa de producción a escala comercial –así como el saldo de las Infraestructuras Auxiliares– el 31 de diciembre; un mes antes de lo pensado. Esto, sin duda, excedió los estimados de producción de finos, calidad de concentrado y recuperación metalúrgica pensados para este hito.

3.2. Mina Justa

Desarrollada en paralelo a B2, este proyecto constituye el mayor hito en la historia de nuestra División Minera. Mina Justa es un yacimiento cuprífero a tajo abierto, ubicado a 500 km al sur de Lima y a 35 km del distrito de San Juan de Marcona (provincia de Nasca, región Ica). Cuenta con 16 años de vida útil, y al cierre del 2019 alcanzó una inversión total de USD 1,067 millones.

La empresa propietaria de Marcobre S.A.C. es Cumbres Andinas S.A.C. "Cumbres Andinas", la cual tiene como accionistas a Minsur S.A. "Minsur" con el 60% del accionariado y Alxar Internacional SpA con el 40%, respectivamente.

LA FUTURA MINA SE CONFORMA DE DOS TIPOS DE RECURSOS: UNA CAPA SUPERFICIAL DE ÓXIDO DE COBRE Y UN CUERPO MASIVO Y PROFUNDO DE SULFUROS DE COBRE.

Bajo un contrato de Engineering, Procurement and Construction Management (EPCM), suscrito el 17 de noviembre de 2017, Marcobre contrató a Ausenco Perú S.A.C. para liderar la fase de construcción del Proyecto. Asimismo, Ausenco está a cargo de la ingeniería, las adquisiciones y construcción de las instalaciones de dicho Proyecto.

Cabe destacar del proceso de construcción de Mina Justa un desempeño en seguridad de clase mundial y con una performance mejor de la esperada en cuanto al cumplimiento del cronograma y presupuesto aprobados. La futura mina se conforma de dos tipos de recursos: una capa superficial de óxido de cobre y un cuerpo masivo y profundo de sulfuros de cobre. El proyecto utilizará agua de mar para el proceso. Se estima que tendrá un tiempo de vida útil de 21 años (2 de construcción, 16 de operación y 3 de cierre) e iniciará operaciones en el 2do trimestre de 2021.

En el 2019 se dieron importantes avances en la construcción del proyecto: en mayo, la principal línea eléctrica (220kV) –que conecta las subestaciones Poroma y Mina Justa– fue energizada; en los siguientes meses, se completó la Planta de Óxidos, se instaló el revestimiento de VATS y se realizaron hidro pruebas de VATS, aún en progreso. Asimismo, se instalaron por completo tanques de ácido, tambores de pre tratamiento y edificios de trituración y cribado así como todas las celdas de EW.

Las chancadoras de la Planta de Sulfuro están aún por finalizarse. El circuito de flotación y los edificios de filtros y de acopio de concentrado están casi completos; a diferencia de los molinos de bolas y de trituración que están completados. Finalmente, 21 camiones conforman la flota minera.

Así en el 2019 se tuvo un avance de construcción del 75.7% y un avance total del Proyecto del 72.5%, superior en 1.4% al 71.3% proyectado gracias a la progresión de actividades de construcción y pre minado.

3.3. Nuestros clientes

En la búsqueda de fortalecer la posición de Minsur en la producción de estaño, el 2019 evaluamos relanzar la estrategia de marca para SusTINable. Esto permitiría, a su vez, ofrecer un producto sólido en sostenibilidad, con trazabilidad y asociado a la responsabilidad empresarial.

Así, el año pasado se definió que SusTINable es sobre todo una forma de realizar basada en tres puntales: ESG (Environment, Safety, Social and Governance); Fuente Confiable de Estaño en el Largo Plazo; y, Orientación al Cliente.

En esa misma línea, una innovación importante de la estrategia 2019 fue la inauguración del *Value Creation Initiative* (VCI), encabezada por la nueva Dirección de Transformación y Estrategia.

Es debido al VCI que se cuenta con iniciativas de acercamiento más estructuradas hacia nuestros clientes como, por ejemplo, visitas a sus operaciones que nos permiten comprender sus procesos e identificar oportunidades de co-creación de valor. Como tal fueron diez los potenciales clientes identificados con quienes el Gerente General de Minsur se contactó para presentarles el proyecto en tres talleres.

En 2020 VCI continuará desarrollándose con nuevos talleres, así como con la identificación de nuevos clientes estratégicos para la iniciativa.

En referencia a la comercialización de oro continuamos con la estrategia de refinación de Doré lo cual permitió vender oro y plata refinados a bancos, *traders* y, en ciertos casos, a las refinerías que trabajan con nuestra empresa. Así las ventajas de la competencia entre estas son aprovechadas y se mantiene una relación excelente con toda la cadena de valor. Para el 2020 se combinará la refinación de Doré y su venta directa a un nuevo cliente.

Dado que el mercado de niobio y tántalo no fue fructífero en 2019, la colocación del total de producción

de ferroligas representó un gran desafío para las operaciones de Minsur en Brasil. No obstante, ello no impidió que nuestra empresa continúe en la búsqueda de nuevos clientes y regiones donde ofrecer, de forma competitiva, sus productos. En tal sentido, nuestro objetivo al 2020 se reafirma en el desarrollo de nuevos mercados, en la mejora de la calidad de sus productos y, en consecuencia, en la obtención de mejores precios para el Ferro Niobio y el Ferro Tántalo.

3.4. Proyecto Blockchain Google

Creada como una herramienta dentro del desarrollo de las criptodivisas, la cadena de bloques o *blockchain* es un recurso cuyas aplicaciones encuentran cada vez más iteraciones en sectores distintos a la banca. Bajo este principio, los datos que se añaden a una estructura determinada, por ejemplo, transacciones financieras, quedan fijados como bloques inamovibles y sucesivos.

Esto quiere decir que cada nuevo 'bloque' de información que se añade se agrupa dentro de una cadena en la que se puede identificar los bloques que le preceden, que se desprenden de este o que se añaden en paralelo. ¿Su principal ventaja? Permite un registro transparente, confiable e inalterable del proceso y sus etapas, así como

de los actores que intervienen en cada una de estas. En la industria minera, ello se traduce en una poderosa herramienta para fortalecer los criterios de trazabilidad en la cadena de producción. Para Minsur, la trazabilidad es uno de los atributos más importantes, pues no solamente garantiza mayor transparencia de cara a nuestros stakeholders, sino que nos permite optimizar y mejorar nuestros procesos dentro de nuestra estrategia corporativa de sostenibilidad.

Es así que Google decide ponerse en contacto con nosotros para desarrollar un programa piloto junto a Volkswagen, Cisco y Minespider en el que se utilice la tecnología *blockchain* en San Rafael. ¿La razón? El estaño que producimos ahí sirve como insumo para la industria tecnológica en el desarrollo de hardware. Google, de hecho, participa en nuestra cadena de valor y gracias a la Responsible Minerals Initiative –de la que formamos parte– actualmente estamos participando en la fase uno de este plan piloto.

La idea es que cualquiera pueda acceder a cada una de las fases de nuestro proceso productivo para tener información transparente y confiable sobre lo que hacemos. Además, esto simplifica un proceso que hasta la fecha se viene haciendo de manera esencialmente

EL FORO ECONÓMICO MUNDIAL (WEF, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) CONVOCÓ A UNA ALIANZA DE SIETE EMPRESAS DEL SECTOR MINERÍA Y METALES, ENTRE LAS QUE MINSUR ES LA ÚNICA REPRESENTANTE DE NUESTRO PAÍS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLATAFORMA BLOCKCHAIN QUE PERMITA HACER UN SEGUIMIENTO METICULOSO Y CONFIABLE DE LAS EMISIONES DE CARBONO, ASÍ COMO DE LA TRANSPARENCIA EN LA CADENA SUMINISTRO.

manual: decenas de personas involucradas en el proceso productivo tienen que ingresar información de manera manual en hojas de cálculo que luego son procesadas para consolidar dicha data.

Para efectos de auditorías e inspecciones, esto hace que las solicitudes se multipliquen de manera descontrolada y que se repitan tareas y funciones de manera poco eficiente. De esta forma, Minsur no solamente es la primera empresa productora de estaño en formar parte del ICMM, sino que se convierte en un pionero en la industria gracias a sus altos estándares y compromiso férreo con una gestión sostenible. Así, podemos tener registro de cada fase de la cadena de suministro, con especial énfasis en el origen de los minerales.

3.5. Proyecto WEF (World Economic Forum)

El potencial del blockchain no solamente se agota en nuestro proyecto con Google. El Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) convocó a una alianza de siete empresas del sector minería y metales, entre las que Minsur es la única representante de nuestro país, para la construcción de una plataforma blockchain que permita hacer un seguimiento meticuloso y confiable de las emisiones de carbono, así como de la transparencia en la cadena suministro. Ello supone un trabajo coordinado y conjunto en el que no solamente se requiere de innovación tecnológica, sino también a nivel de gobernanza.

Es así que nace MMBI (Mining and Metals Blockchain Initiative). Se trata de una iniciativa colaborativa entre todas las empresas que participamos. Lo que queremos es una plataforma para poder trazar la emisión de huella de carbono en cada una de las etapas de producción y que esto pueda eventualmente ser identificada y con la credibilidad que la tecnología de blockchain le dará a estos números. Asimismo, los aprendizajes, buenas prácticas e insights que surgen de la sinergia entre las compañías involucradas permite diseñar los lineamientos de un framework que en el largo plazo permitan estandarizar estas prácticas de gobernanza y trazabilidad.

3.6. Lean Management en Minsur

Estos nuevos paradigmas que se están implementando tanto a nivel de gestión como de tecnología también es necesario aplicarlos a la cultura organizacional de la empresa, siendo estos los cambios que toman más tiempo y trabajo introducir. Como ha ocurrido tradicionalmente en la industria minera, en Minsur tenemos la oportunidad de crear más espacios de empoderamiento de nuestros equipos y de formar a líderes más cercanos a nuestros trabajadores que fomenten su participación activa en la mejora continua de nuestros procesos.

Es así que nace el programa LINGO, nuestro salto al siguiente nivel. Se trata de implementar un programa de Lean Management que aspira a ser la transformación cultural de la organización. Sabemos que el crecimiento y éxitos que hemos experimentado en la última década, no garantizan que alcancemos nuestras ambiciones para el futuro.

Para ello es necesario empoderar a nuestros talentos para que tomen las decisiones del día a día y que estas ocurran lo más cercanas al proceso productivo. Ello ha supuesto un trabajo arduo de evaluación de nuestras fortalezas, debilidades y necesidades. Actualmente estamos avanzando con la implementación de esta nueva forma de trabajar en Minsur, pues queremos que LINGO sea el catalizador de la siguiente etapa de crecimiento de la empresa.



3.7. Desempeño económico

(GRI 201 Desempeño Económico) (GRI 103-2) (GRI 103-3) (GRI 201-1) (GRI 102-45)

En Minsur, gestionamos el desempeño económico desde una perspectiva sustentada en el control de costos, la mejora de capital de trabajo, la generación de eficiencias operativas y el incremento de productividad en nuestras operaciones y proyectos.

De acuerdo con nuestro compromiso de desplegar un desarrollo económico óptimo, hemos implementado una minuciosa gestión que satisfaga los más estrictos parámetros éticos y de transparencia; y que produzca valor a la totalidad de nuestros grupos de interés: colaboradores, proveedores, accionistas, el gobierno, las comunidades, entre otros. Nuestro valor económico generado fue de USD 732,172 millones, mientras que, nuestro valor económico distribuido fue de USD 635,006 millones. Finalmente, nuestro valor económico retenido fue de USD 97,166 millones. Para más información puede revisar el anexo 5.⁵

Nuestro compromiso para impulsar una mejor gobernanza de la extracción de recursos naturales no renovables sigue latente. La propuesta para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, en inglés) representa un papel clave al constituir una alianza global estratégica entre gobiernos, empresas extractivas (minería, petróleo y gas), sociedad civil y organizaciones internacionales para que tanto los pagos que realizan las empresas a los gobiernos, así como los ingresos que estos reciben sean transparentes, promoviendo así que los recursos se empleen para generar el desarrollo.

El Perú suscribió la propuesta de la EITI gracias al liderazgo del Ministerio de Energía y Minas (MEM). Tras esta suscripción y con el soporte de empresas mineras, petroleras, gasíferas y de organizaciones ciudadanas se realizaron informes sobre la generación, distribución y empleo de los activos de las industrias extractivas en el Perú (en los que Minsur tuvo un rol activo). Son 6 los informes nacionales realizados a la fecha. Se puede revisar el informe más reciente [aquí](#).

5. Incluye a las empresas Minsur S.A., Marcobre S.A.C. y Mineração Taboca S.A.

NUESTRO COMPROMISO
PARA IMPULSAR UNA
MEJOR GOBERNANZA DE LA
EXTRACCIÓN DE RECURSOS
NATURALES NO RENOVABLES
SIGUE LATENTE.



4. NUESTRA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD



La visión de sostenibilidad que tenemos en Minsur es una que se gestiona de manera continua en diversos frentes. Por un lado, contamos con un Directorio comprometido, el mismo que se alinea a una estrategia transversal a todo el Grupo Brea, pero también con políticas, procedimientos y objetivos específicos en materia sostenible en diversas instancias de la compañía. En tal sentido, el 2019 fue un año en el que continuamos implementando mejoras e innovaciones en la gestión diaria.

Ello nos ha permitido incorporar al trabajo cotidiano sistemas de optimización de energía, medición de huella de carbono e impacto ambiental, gestión de liderazgo y el refuerzo de mecanismos anticorrupción. Asimismo, una vez insertada oficialmente la sostenibilidad dentro de la estrategia de negocio, fue necesario empezar a aplicar esos mismos principios a nuestras políticas.

Durante el 2019 se hicieron visitas a todas las unidades de negocio para conocer qué entendían por sostenibilidad tanto colaboradores como líderes y, a partir de ello, establecer una definición conjunta. Organizamos talleres con los jefes de unidad para conocer mejor qué entendían las UM sobre lo que era sostenibilidad en Minsur.

Estamos apostando por una visión de sostenibilidad que rompa con un esquema vertical, donde todo se comunica de arriba hacia abajo. Hoy buscamos comunicar en términos claros, directos y precisos cómo estamos incluyendo la sostenibilidad como parte de la estrategia de negocio.

Implementar una gestión sostenible en todas las instancias de la compañía también ha supuesto un nuevo enfoque en trabajar de manera conjunta o través de alianzas con nuestros stakeholders. Desde el relacionamiento con comunidades, hasta el componente adicional es el trabajo o las alianzas con los stakeholders. Esta dinámica permite desde un mejor entendimiento y consenso con las comunidades y poblaciones indígenas, por ejemplo, hasta procesos de automatización de dispatching.

El enfoque de sostenibilidad de la empresa está sintetizado en nuestra [Política de Sostenibilidad](#). En ella establecemos los compromisos vinculados al cuidado de la vida y la salud, el ambiente, los derechos humanos y del otro lado, la generación del valor social en las comunidades de nuestra área de influencia.

En cumplimiento y adhesión a los principios del ICMM, apostamos para que nuestras acciones y decisiones se generen desde un enfoque de sostenibilidad. Por ello, generamos una estrategia que, dentro de una cultura de riesgos, nos posibilite:

- » Mitigar nuestros impactos ambientales,
- » Cuidar la seguridad de nuestros colaboradores y terceros,
- » Promover el desarrollo de líderes,
- » Impulsar una cultura de cumplimiento y
- » Administrar el impacto en nuestras comunidades

La gestión de sostenibilidad referida se ve respaldada con nuestra adherencia a la Iniciativa de Minerales Responsables (RMI), las certificaciones ISO 9001, ISO 14001, BASC y OHSAS 18001. Finalmente, aplicamos un cuestionario del Sistema B a un grupo de proveedores y contratistas.

4.1. Cumplimiento de Compromisos con el ICMM

El Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM por sus siglas en inglés) es una organización mundial avocada a mejorar la performance social y ambiental de la minería. El ICMM propone 10 principios concernientes a temas como (1) Ética y Gobierno Corporativo, (2) Desarrollo sostenible, (3) Derechos Humanos y laborales, (4) Gestión de Riesgos, (5) Seguridad y Salud en el trabajo, (6) Gestión ambiental, (7) Impacto en la biodiversidad, (8) Ciclo de Vida del Producto, (9) Gestión con las comunidades y (10) Relación con los grupos de interés.

En 2017 laboramos arduamente en la adecuación de nuestras políticas a los 10 principios referidos. Tras este trabajo en conjunto fuimos admitidos en el 2018 al Consejo. Es importante señalar que somos la primera empresa minera peruana, la tercera en América Latina y la primera productora de estaño en conseguirlo a nivel mundial.



Esta revisión, y posterior visita, sirvió para tomar en cuenta recomendaciones que hemos venido implementado continuamente en los plazos acordados; algunas de ellas marcan nuestra agenda de trabajo a corto y largo plazo.

Durante el 2019, trabajamos con determinación para seguir la línea de estos principios. La tabla listada en el anexo 6 presenta nuestras iniciativas y avances en cada uno de ellos, así como dónde ubicarlas en las diferentes secciones de nuestro Reporte de Sostenibilidad 2019.

4.2. Nuestros grupos de interés (GRI 102-42) (GRI 102-43) (GRI 102-44) (GRI 102-40)

En el marco de nuestro compromiso con la sostenibilidad y la transparencia, buscamos sostener con todos nuestros grupos de interés una relación de confianza a largo plazo; además, mantenemos un diálogo abierto y constante prestando especial atención a sus expectativas y respondiendo a sus dudas.

Es así que, bajo los lineamientos del ICMM, contamos con canales de distintas frecuencias de comunicación: desde interacciones continuas (intranet, correo electrónico y página web) a procesos anuales (Informe de Sostenibilidad, encuestas de clima y distintos comités).

El nivel de relacionamiento e incidencia hacia la empresa son claves para la identificación de nuestros stakeholders, y se basa en los siguientes criterios: impacto bidireccional, la existencia de algún tipo de relación con Minsur y la existencia de una visión compartida de desarrollo.

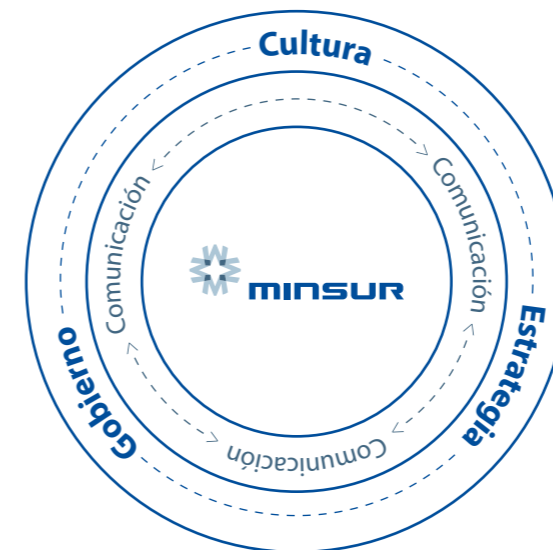
Además, a nivel social, manejamos mapeo de actores constantemente actualizados y se aplican encuestas para medir índices de confianza institucional, referentes de opinión, consumo de medios, entre otros.

En el anexo 7 podemos observar de manera detallada los canales de comunicación más importantes por cada grupo de interés, así como las principales preocupaciones de estos.

Así también en el anexo 7, se resumen las expectativas de los grupos de interés más relevantes, surgidas del proceso de diálogo llevado a cabo en el marco de la elaboración del presente reporte de sostenibilidad.

4.3. Gestionamos nuestros riesgos (Gestión de Riesgos) (GRI 103-2) (GRI 103-3)

En el 2019 actualizamos la gestión de riesgos de nuestra organización. Como equipo de riesgos establecimos nuestro propósito. En tal sentido, nuestro sistema de gestión fue rediseñado basándonos en el proceso y brindándole un alcance más amplio, considerando una estructura de Gobernanza, Cultura y Objetivos. Esta se sostiene en la Comunicación interna y externa hacia nuestras partes interesadas, tal como se ve en el gráfico a continuación.



Durante la primera mitad del año reevaluamos el Nivel de Madurez de la gestión de riesgo de la empresa, lo que nos permitió establecer acciones para que, en la segunda mitad del año, pudiéramos acortar brechas identificadas, las mismas que también están alineadas a los requerimientos del ICMM.

Nuestra estructura de Gobernanza está plenamente definida al establecer a los principales actores de la matriz de riesgos y sus responsabilidades. Asimismo, creamos el Comité de Riesgos Corporativos y el Comité de Riesgos Estratégicos para contemplar los principales riesgos que pudieran acaecer en diferentes niveles de la organización; estos se realizarán para el año 2020.



A su vez, con el fin de reducir la tolerancia a los riesgos actualizamos nuestra matriz de valorización organizacional incluyendo un número más grande de riesgos extremos a la par de que, para contrarrestarlos, establecemos planes de acción de ingeniería.

Así también se estandarizó la matriz de riesgos para el Corporativo y para todas las unidades mineras. Esto permitió codificar y tipificar los riesgos existentes con tal de tornarlos trazables. La matriz, a su vez, permite identificar otros riesgos que podrían presentarse en nuestras unidades (Riesgos Transversales, por encontrarse en más de 3 unidades).

Por último, se ha venido reportando al Comité de Riesgos de Auditoría, Riesgos y Compliance nuevos riesgos identificados, riesgos materializados y riesgos que han variado desde el último Comité. Para más información revisar el anexo 8.

Ad portas de ingresar al 2020, como División Minera nuestro apetito y tolerancia de riesgos serán definidas. Asimismo, continuaremos con la detección de riesgos corporativos y operativos resaltando aquellos vinculados con derechos humanos, el ambiente y lo social refrendando así nuestro sistema de gestión de riesgos.

AL CIERRE DE DICIEMBRE DE LOS 359 RIESGOS IDENTIFICADOS, 246 HAN SIDO AGRUPADOS EN ESTOS 34 RIESGOS TRASVERSALES, LO CUAL PERMITIRÁ DEFINIR PLANES DE ACCIÓN DE NIVEL ESTRATÉGICO PARA TODA LA ORGANIZACIÓN.



5. SOSTENIBILIDAD EN NUESTRA CADENA DE VALOR

5.1. En la mira de todos: un nuevo paradigma (Ciclo de Vida del Producto) (GRI 103-2) (GRI 103-3)

En la actualidad los consumidores se enfocan no solo en el producto final, sino también en la cadena de proveedores involucrados en la elaboración de dicho producto. Esto es resultado de una revisión mediática más exhaustiva con plataformas descentralizadas de difusión, así como por la vertiginosidad con la que obtenemos acceso a la información.

Este escenario ha repercutido de forma concreta y contundente en los fabricantes de dichos productos, en sus procesos y políticas de transparencia; en este nuevo panorama Minsur no podía ser la excepción.

En consecuencia, son estas nuevas demandas de gobiernos, organizaciones internacionales, representantes de productores y consumidores las que han conllevado las transformaciones y avances que implementamos continuamente en nuestro enfoque y gestión de Sostenibilidad.

Entre las reglamentaciones más sustanciales se encuentra la referida a los minerales en conflicto dentro de los que se incluyen el estaño y tántalo. Al respecto, cabe recordar que Minsur cuenta con la certificación de minerales libres de conflicto para sus refinерías de estaño en Pisco y Pirapora; así como la de tántalo en Pitinga.

En el 2018 la Fundición y Refinería de estaño de Pisco fue la primera de su tipo en certificarse bajo el nuevo protocolo del Responsible Minerals Assurance Process (RMAP), anteriormente llamado "Programa de Fundición Libre de Conflictos". Esta certificación está asentada en los parámetros del Responsible Mining Initiative (RMI), que datan de 2008 y que convoca la participación de más de 380 empresas mineras a nivel global. Justamente la RMI brinda a las empresas herramientas y recursos necesarios para decidir responsablemente en áreas afectadas por conflictos y catalogadas como "de alto riesgo".



Adicionalmente, las Refinerías de las UM Pitinga y Pirapora fueron nuevamente certificadas como libres de conflicto y emplearán el nuevo protocolo en un próximo ciclo de certificación.

Para la certificación de todas nuestras refinerías fue necesario hacer una revisión de nuestros procesos de provisión de minerales y establecer mecanismos de medición de riesgos debidamente alineados con los parámetros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) relacionado al *Due Dilligence* de Minerales⁶ en conflicto.

La nueva Política de Cadena y Suministro Responsable fue aprobada en el 2018. En ella Minsur manifiesta que la casiterita que es tratada para obtener estaño deriva de nuestras minas y –en contraste con la anterior política– no solo refiere al mineral procedente de la República Democrática del Congo sino también de los llamados Países de Alto riesgo.

5.2. Nuestros proveedores (GRI 102-9) (GRI 102-10)

Trabajamos con proveedores de bienes y servicios con quienes establecemos relaciones de confianza. Además, en la búsqueda de un crecimiento conjunto, nos centramos en asegurar que su desenvolvimiento se encuentre acorde a los altos estándares que rigen nuestro sistema de abastecimiento. Finalmente, con su acompañamiento como socios estratégicos hemos logrado un crecimiento sostenido en el mercado. En 2019 hemos concentrado esfuerzos en consolidar vínculos con nuestros proveedores a los que también apliquen nuestras políticas de sostenibilidad.

La compra de bienes y abastecimientos se ejecutan dentro de los lineamientos de Política de Cadena y Suministro Responsable, la Política Corporativa de Compras y Contratos y la Política Corporativa de Planeamiento & Control de Inventarios; además de, procedimientos para la gestión de selección y evaluación de proveedores, para la gestión de contratación de servicios y adquisición de bienes mediante licitaciones y para la clasificación de materiales y otros. Cabe mencionar que, todos los que intervienen en la cadena de abastecimiento como trabajadores de Minsur y proveedores deben cumplir lo estipulado en el Código de Ética y Conducta.

6. The OECD Due Diligence Guidance for Responsible Mineral Supply Chains.

En el 2019, la empresa contó con un total de 2,844 proveedores: 1,872 en Perú y 972 en Brasil.

Proveedores según tipo de adquisición

- » **Perú:** En 2019 se trabajó con 1,872 proveedores. De estos, el 52% fue de servicios, el 33% fueron de bienes y el 16 % fueron proveedores que atendieron bienes y servicios. Se dio un incremento de nuevos insumos y proveedores producto de la integración de la Planta B2 en la unidad minera San Rafael. (GRI 102-10)
- » **Brasil:** Mientras que en Brasil se trabajó con 972 proveedores. De estos el 39% fue de servicios, el 50% fueron de bienes y el 11 % fueron proveedores que atendieron bienes y servicios.

Proveedores según procedencia

- » En Perú, de los 1,872 proveedores, 1,704 son nacionales y 168 son extranjeros.
- » En el caso de Brasil, de 972 proveedores, 944 son nacional y 28 son extranjeros.

Para mayores detalles sobre compras y proveedores, revisar las tablas y gráficos en el anexo 9.

Evaluación socioambiental de nuestros proveedores (GRI 308 Evaluación ambiental de proveedores) (GRI 414 Evaluación social de proveedores) (GRI 103-1) (GRI 103-3) (GRI 308-1) (GRI 414-1)

Además de estar involucrados activamente con nuestros proveedores, monitoreamos que estos demuestren un comportamiento concordante con nuestra estrategia e identidad corporativas. Los incentivamos a alinearse y comprometerse con nuestras políticas y procedimientos internos, sobre todo con el Código Corporativo de Ética y Conducta y la legislación nacional vigente de los países en los que tenemos presencia.

Es así que, desde antes de la adjudicación del bien o servicio, nuestros proveedores deben pasar por un proceso de verificación financiera mediante una herramienta externa de evaluación. En el caso de los proveedores estratégicos realizamos un proceso de homologación anual donde, además, se evalúan temas de sostenibilidad tales como condiciones laborales, prácticas de medio ambiente, seguridad y salud en el



trabajo, calidad y responsabilidad social. Este proceso es realizado por una entidad externa, la empresa SGS y al finalizar da como resultado una constancia de homologación.

La descripción detallada de las principales actividades contempladas en el servicio que nuestros proveedores ofrecerán es indispensable para determinar los impactos y riesgos posibles en los servicios que prestarán.

Los proveedores destacados en operación deben diseñar un plan de manejo ambiental con prácticas y compromisos ambientales, objetivos y acciones de contingencia. Así también, durante la ejecución de los servicios en las unidades operativas se evalúa el desempeño de los principales proveedores y contratistas (servicios permanentes) en forma periódica durante la vigencia del contrato a través del formato Evaluación de desempeño del Contratista; adicionalmente utilizamos el Procedimiento de Selección y Evaluación y Revaluación de proveedores y contratistas. Los resultados de estas evaluaciones son considerados para futuras invitaciones.

Perfeccionar el sistema de filtro que aplicamos a nuestros proveedores de servicios y bienes con el fin de monitorear a los que podrían ser de alto riesgo constituye una de las obligaciones adoptadas al haber sido admitidos al ICMM. Como tal aplicamos la herramienta denominada “Mide lo que importa” a manera de piloto en B-Corp. Para más información revisar el anexo 10.

Esta herramienta contempla preguntas en torno a ejes como medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, relacionamiento con comunidades y gobernanza; ámbitos con los que nuestra estrategia de sostenibilidad comulga. Este encuentro nos facultará, por tanto, a conocer cómo actúan nuestros proveedores respecto de estos ejes temáticos.

6. ESPACIOS SEGUROS: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

(GRI 403 Seguridad y salud en el trabajo)
(GRI 103-2) (GRI 103-3) (GRI 403-1)

Minsur está comprometida con la salud y seguridad de sus colaboradores. Nos enfocamos en evitar accidentes, considerando el enfoque preventivo y el comportamiento seguro, además, tanto la seguridad como la salud ocupacional de los colaboradores forman parte de nuestros valores como empresa y son la prioridad de las acciones que realizamos. Creemos en una cultura de prevención y estamos convencidos que es posible prevenir accidentes, daños y enfermedades relacionados con el trabajo, por eso somos parte de Visión Zero, una iniciativa internacional de la que Minsur es parte donde la seguridad, la salud y el bienestar están presentes en todos los niveles del trabajo.

Así mismo, contamos con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud denominado MINSEGUR, el cual se aplica en nuestras unidades mineras y proyectos.

MINSEGUR está basado en cuatro pilares fundamentales: Liderazgo, Gestión de Riesgos, Cultura y Salud y Bienestar. Además, cada uno de estos pilares está reforzado con una serie de políticas y las cuales están alineados a la normativa nacional, al ICMM y a las mejores prácticas de las compañías mineras de clase mundial, todo con el fin de salvaguardar la salud y seguridad dentro de nuestras operaciones.

6.1. Gestionamos la salud ocupacional (GRI 403 Seguridad y salud en el trabajo) (GRI 403-3)

Nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud, MINSEGUR, establece las directrices necesarias para una adecuada Gestión de la Seguridad y la Gestión de Salud e Higiene Ocupacional, donde el rol y liderazgo de la Gerencia, así como la participación de los trabajadores son aspectos clave para lograr una cultura de seguridad sólida y resiliente, promoviendo la mejora continua en el desempeño de la seguridad y salud en el trabajo en el proceso de lograr cero accidentes.

Uno de los pilares de este Sistema de Gestión se denomina "Salud y Bienestar", que contiene 16 estándares operacionales de Salud e Higiene referidos a: Protección Auditiva, Protección contra Material Particulado, Protección contra Sustancias Tóxicas y Metales Pesados, Equipos de Protección Personal y Ropa de Trabajo, Prevención y control de Fatiga y Somnolencia, Protección Radiológica, Seguridad Alimentaria y Agua Potable, Protección contra Vibración, Protección contra Riesgos Biológicos, Protección contra Radiación no Ionizante, Calidad de Aire en el Ambiente de Trabajo, Prevención y tratamiento del Mal de Altura, Protección contra Temperaturas Extremas, Prevención y control de Factores Disergonómicos, Prevención y control de Alcohol y Drogas y Prevención y control de Factores y Riesgos Psicosociales

MINSEGUR ESTÁ BASADO EN CUATRO PILARES FUNDAMENTALES: LIDERAZGO, GESTIÓN DE RIESGOS, CULTURA Y SALUD Y BIENESTAR.

Cabe mencionar que, realizamos exámenes médicos ocupacionales en nuestras unidades mineras y proyectos a todos los trabajadores al ingreso, de forma periódica - de carácter anual - y de retiro. Este examen médico ocupacional está dirigido al riesgo específico de exposición, por ejemplo: ruido -audiometría, material particulado- radiografía de tórax y espirometría, metales - detección de metales en orina, entre otros.

Así también es importante mencionar que todas nuestras unidades cuentan con un comité de salud y seguridad donde el 100% de nuestros colaboradores son parte del objeto de control del mismo.

Un hecho importante durante el primer trimestre del 2019 fue la incorporación de un higienista ocupacional en las unidades mineras de San Rafael, Pisco y Pucamarca. Del mismo modo, en cada unidad minera y proyecto se desarrolló un programa de monitoreo de higiene ocupacional. En el 2020 se tiene como objetivo implementar los 16 estándares operacionales de Salud e Higiene a todo nivel.

Además de continuar con las acciones de monitoreo, evaluación y seguimiento constantes como parte de nuestro enfoque de mejora continua en temas de salud y seguridad, destacamos los siguientes hitos del 2019:

- » Se aprobó el Plan de Manejo de Crisis a nivel Corporativo, se desarrolló el Taller de Manejo de Crisis y un simulacro de crisis con el equipo EXCO,
- » Se creó la Superintendencia de Salud e Higiene,
- » Se efectuó el seguimiento a las acciones recomendadas en los estudios de Riesgo de Incendio en las unidades mineras de San Rafael, Pucamarca, Pitinga y en las fundiciones de Pisco y Pirapora,
- » Se organizaron los siguientes eventos:
 - I Encuentro de Líderes de Salud e Higiene Ocupacional de la DM BRECA.
 - III Encuentro de Socios Estratégicos de la DM BRECA.
 - VII Encuentro de Líderes de Operaciones, Proyectos y Seguridad de la DM BRECA en Nazca.
 - Taller de formación de Auditores Internos a los Estándares de Gestión de Seguridad y Salud y a los Estándares Operacionales de Seguridad.
- » Se elaboró el curso de primeros auxilios en caso de convulsiones y se difundió a través de un aplicativo móvil para celulares.
- » Se realizó el análisis de brecha del nivel de implementación del estándar de habitabilidad en las diferentes unidades mineras y proyectos (Pisco, San Rafael, Pitinga, Pirapora, Mina Justa) y se establecieron las acciones para mejorar los campamentos,
- » Se revisaron y se actualizaron los 15 Estándares de Gestión de Seguridad y Salud,
- » Se implementó el servicio de Telemedicina en las unidades mineras y proyectos,
- » Se aprobaron los 16 estándares operacionales de Salud e Higiene Ocupacional,
- » Se desarrollaron los módulos interactivos del Sistema MINSEGUR,
- » Se elaboraron los protocolos de Vigilancia a la Salud para Ruido, Mercurio, Arsénico y el de Prevención de Trastornos Musculo – esqueléticos,
- » Se incorporaron camiones contraincendios de acuerdo con la norma NFPA en las unidades mineras de San Rafael y Pucamarca.



6.2. Nuestro desempeño en SST (GRI 403-2)

Por cuarto año consecutivo no hemos registrado accidentes mortales en nuestras unidades mineras y proyectos de Perú y Brasil. En referencia a los accidentes incapacitantes, registramos 10 (07 en Perú y 03 en Brasil), de los cuales 30% (03) fueron colaboradores propios y 70% (07) trabajadores terceros, los cuales no generaron ningún grado de incapacidad permanente.

También debemos mencionar que, se consignaron 51 lesiones registrables (36 en Perú y 15 en Brasil), de los cuales 33% (17) fueron colaboradores propios y 67% (34) trabajadores terceros; obteniéndose una reducción del 34% respecto al promedio de los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018) del índice de Frecuencia de Lesiones Registrables (IFLR).⁷

En seguridad todos los días comenzamos de cero, por eso tenemos como meta reducir el número de accidentes incapacitantes, además de continuar reduciendo las lesiones registrables. Para más información revisar el anexo 11.

RECONOCIMIENTOS

- » El XXI concurso de Seguridad Minera del Perú, reconoció con La Placa de Seguridad nuestro desempeño en la materia respecto del año 2018 a:
 - La UM San Rafael al obtener el segundo puesto en la categoría de minería subterránea.
 - La fundición de Pisco al obtener el primer puesto en la categoría refinería – fundiciones.
 - El Proyecto Mina Justa al obtener el primer puesto en la categoría de proyectos mineros.
- » La aseguradora La Positiva VIDA reconoció a Minsur con La Placa de Excelencia, por el destacado desempeño en seguridad en el año 2018.
- » Durante la 34° Convención Minera PERUMIN, Minsur fue reconocida con el Premio Nacional de Minería por el trabajo técnico titulado, Rumbo a Cero Accidentes: Gestionando Eventos de Alto Potencial en Minería.
- » El Proyecto B2 logró 4'000,000 millones de Horas Hombre Trabajadas sin accidentes incapacitantes.
- » La Gerencia de Exploraciones logró 5 años sin accidentes incapacitantes.

7. Índice de Frecuencia de Lesiones Registrables (IFLR), basada en 1'000,000 de Horas - Hombre Trabajadas.

7. MINSUR Y EL MEDIOAMBIENTE (GRI 102-11)

No es casual que una de las primeras nociones que vienen a la mente cuando se habla de sostenibilidad sea medioambiente. En Minsur estamos convencidos de que nuestros estándares de cuidado y prevención de daños medioambientales son un pilar fundamental en nuestra estrategia corporativa.

Por ello, la consigna para el desarrollo de nuestros negocios se expresa en el cuidado del medioambiente y en la reducción de todo impacto que pueda repercutir en este. En tal sentido, con el fin de garantizar la debida diligencia en nuestros procesos y operaciones, el marco de políticas corporativas de Minsur acoge principios de sostenibilidad transversales.

La ISO 14001 consiste en una certificación internacional que otorga a las organizaciones un marco para la protección del ambiente. Así nuestras operaciones de Pirapora, Pisco, Pucamarca y San Rafael cuentan con la certificación. La UM Pitinga, en Brasil, está en camino a certificarse. Todas nuestras operaciones y proyectos poseen el Sistema Gestión Ambiental (SGA), diseñado a base de la ISO 14001.

A fines de 2019 Minsur aprobó 2 políticas nuevas para enriquecer nuestro SGA: la Política de Cambio Climático

y la Política de Excelencia en la Gestión del Agua. Ambas expresan nuestra visión, estrategia y compromiso para gestionar estas actuales y tan importantes temáticas.

Nuestro SGA no solo se compone de la Política de Sostenibilidad, Política de Cambio Climático y Política de Excelencia en la Gestión del Agua, sino que se ejecuta también según el Manual Corporativo SGA. Este acoge 28 estándares de gestión y operación en materia ambiental, la certificación ISO, diversos instrumentos de gestión y supervisión, el Índice de Desempeño Ambiental (IDA) y KPIs reactivos, proactivos y de sostenibilidad.

Además, nuestro SGA es cumplido por nuestro personal –sea propio o contratista– involucrado en los procesos de operación y soporte; lo que permite garantizar que los requisitos legales se cumplan en todas las etapas mineras.

En su objetivo central el SGA busca atender temas importantes para la gestión de Minsur: agua, cambio climático, biodiversidad, permisos y planificación, gestión ambiental, gestión socioambiental, rehabilitación y cierre.

Adicionalmente, contamos con las siguientes herramientas:

Auditorías internas

Se realizan para determinar el grado de conformidad de las operaciones con el Sistema de Gestión Ambiental y los requisitos legales aplicables, así como para validar la eficacia del SGA. En caso de detectar un desempeño por debajo del estándar, el superintendente de Medio Ambiente de la unidad o proyecto implementará las acciones correctivas solicitadas en el informe final de auditoría y, posteriormente, preparará un informe en el que reportará el resultado de la ejecución de estas acciones. También se realizan auditorías cruzadas.

Indicadores ambientales

De manera mensual, los superintendentes de Medio Ambiente registran y evalúan los indicadores de desempeño ambiental (IDA). A través de ellos, se miden y monitorean los impactos ambientales y los potenciales riesgos. Estos indicadores son reportados al gerente de Medio Ambiente en reuniones mensuales para identificar y definir los puntos de mejora a ser implementados.

Monitoreo ambiental

En las áreas de influencia de las unidades y proyectos se han establecido puntos de monitoreo para la evaluación continua de ruido y de la calidad de aire, suelo y agua, autorizados por las autoridades competentes. De manera complementaria, en algunas de las unidades se han implementado monitoreos ambientales participativos en los que se involucra a las comunidades de influencia directa.

Fiscalización ambiental

Nuestro desempeño ambiental es fiscalizado de manera periódica por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) en el Perú; el Instituto de Proteção Ambiental do Amazonas (IPAAM) en la región Amazonas, y la Companhia Ambiental do Estado de São Paulo (CETESBI) en la región de Sao Paulo, en Brasil. El objetivo es corroborar el cumplimiento de las normas legales, los instrumentos de gestión ambiental, los procesos de obtención de permisos, los mandatos o disposiciones emitidas por los órganos competentes, así como otras fuentes de obligaciones ambientales fis.

7.1. Nuestros estándares ambientales

El eje de nuestro trabajo en materia ambiental en el año 2019 fue darle continuidad a lo ya empezado desde antes de nuestra incorporación al ICMM. Gracias a ello hemos logrado elevar nuestros estándares de agua, aire, biodiversidad y cambio climático de forma voluntaria, más allá de lo requerido por la legislación nacional y de acuerdo a las mejores prácticas internacionales de la industria.

Es así que podemos destacar la participación temprana y activa del equipo ambiental en los procesos de planificación, uniformización y fortalecimiento del sistema de gestión ambiental. Estos sirven para identificar y gestionar riesgos ambientales en cada UM, así como contar con un equipo ambiental adecuado, capacitado y comprometido. De esta manera, logramos una gestión eficiente en aire, biodiversidad y cambio climático.

7.2. Nuestro compromiso hacia la gestión eficiente del agua

(GRI 303 Agua) (GRI 103-2) (GRI 103-3)

En el 2019 extendimos nuestro compromiso y firmamos la Política de Excelencia en la Gestión del Agua, en ella declaramos nuestro compromiso por reducir la cantidad de agua consumida, aplicado el principio de gestión eficiente de este importante recurso desde el diseño de la infraestructura hasta el desarrollo propio de la operación. Es así que, en todas las operaciones reutilizamos y reciclamos gran parte del agua consumida y realizamos diferentes iniciativas de ahorro.

La Política de Excelencia en la Gestión del Agua es el resultado de una revisión voluntaria de nuestra gestión que permitió actualizar nuestro estándar de agua, buscando un alineamiento a las mejores normas, prácticas y tendencias internacionales.

En el día a día, parte de este esfuerzo incluye controlar la calidad y la cantidad del agua mediante monitoreos periódicos. Estos los llevamos a cabo en nuestras operaciones al igual que en diferentes cuerpos de agua que nos rodean, como lagunas, quebradas y ríos, a fin de mantener un control más eficiente de la gestión del agua de la unidad.

Asimismo, organizamos monitoreos participativos que permiten difundir y explicar a las comunidades de influencia la gestión del agua. De este modo, conocen y verifican los resultados de la medición de la calidad y la cantidad de agua.

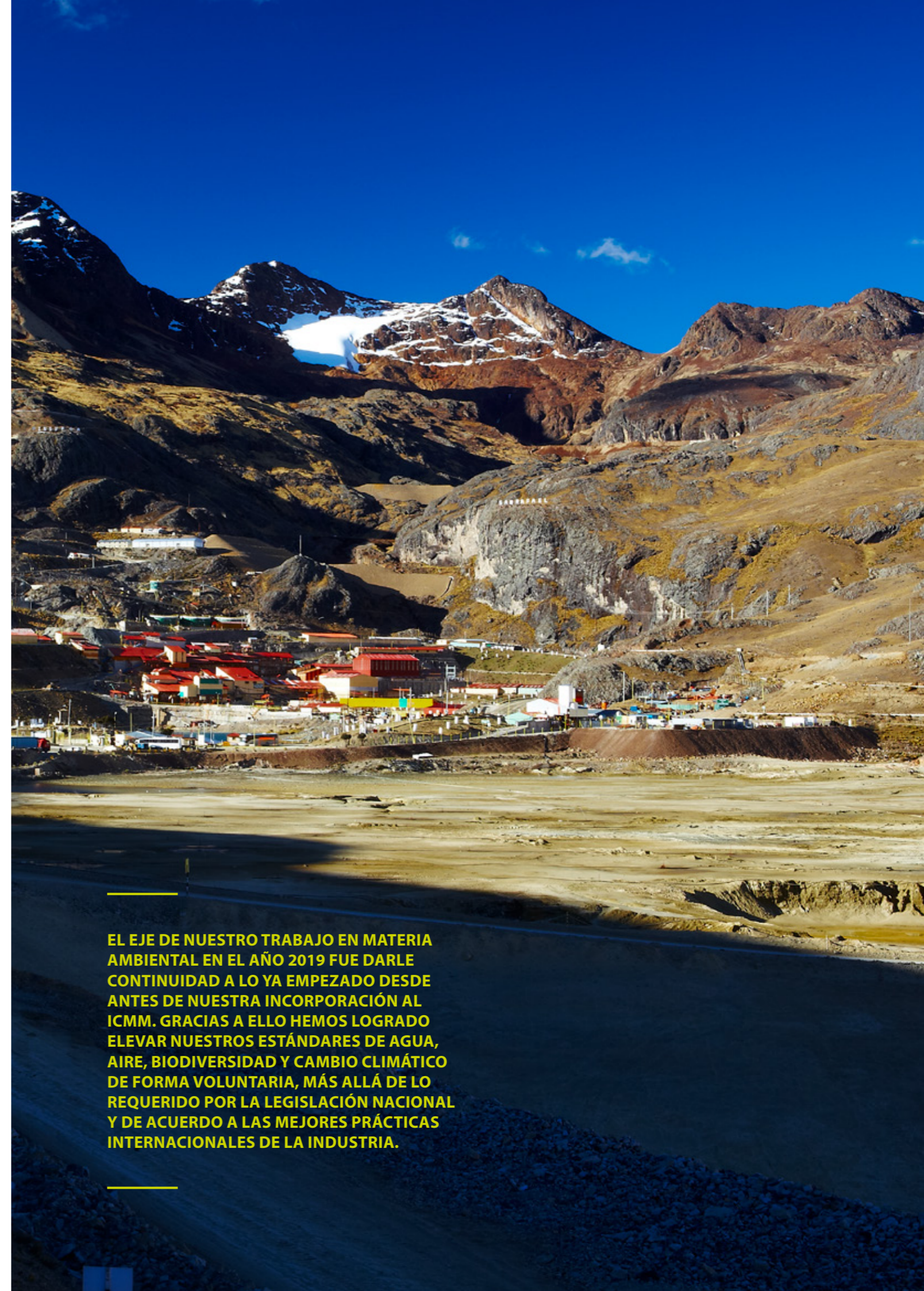
Bajo la consigna de cuidar el agua y ver formas más eficientes de usarla, para así evitar mayores impactos, presentamos algunas de las acciones de nuestros proyectos y operaciones. En las actividades de exploración se reutiliza y recicla el agua consumida en distintos porcentajes, además.

Marcobre cuenta autorizaciones de uso de agua vigentes para la extracción de agua subterránea y agua de mar, con fines de exploración, desarrollo minero, riego de vías y control de polvo.

Una vez culminados los trabajos de perforación, los lodos de perforación que se encuentran almacenados dentro de las pozas siguen el proceso de sedimentación, los sólidos suspendidos se depositan en las bases de las pozas por acción de la gravedad y las aguas clarificadas por este proceso son bombeadas hacia camiones cisterna y reutilizadas en otras plataformas, para así seguir el ciclo de reúso. En 2019 se reutilizó y recicló 82.20 miles de m³, o 13% del total de agua autorizado.

Respecto al uso de agua subterránea, se realizan monitoreos de nivel freático y calidad de agua con frecuencias mensual y anual respectivamente, de acuerdo con los compromisos asumidos en nuestro instrumento de gestión ambiental.

La **PRF Pisco**, se encuentra geográficamente en una zona declarada por la Autoridad Nacional del Agua (ANA) de estrés hídrico. En ese sentido, generamos evidencia de que no existe una sobre explotación del acuífero, sino por lo contrario, nuestro consumo de agua está muy por debajo de los caudales autorizados de explotación señalados en nuestras licencias. En este caso se reutilizaron y reciclaron 66.07 miles de m³ o 22 % del total.



EL EJE DE NUESTRO TRABAJO EN MATERIA AMBIENTAL EN EL AÑO 2019 FUE DARLE CONTINUIDAD A LO YA EMPEZADO DESDE ANTES DE NUESTRA INCORPORACIÓN AL ICMM. GRACIAS A ELLO HEMOS LOGRADO ELEVAR NUESTROS ESTÁNDARES DE AGUA, AIRE, BIODIVERSIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO DE FORMA VOLUNTARIA, MÁS ALLÁ DE LO REQUERIDO POR LA LEGISLACIÓN NACIONAL Y DE ACUERDO A LAS MEJORES PRÁCTICAS INTERNACIONALES DE LA INDUSTRIA.

Tras ser elegidos una de las 20 empresas seleccionadas a nivel mundial por el Massachusetts Institute of Technology (MIT) para trabajar en conjunto en un proyecto denominado Operations Lab en noviembre del 2018. Durante el 2019, desarrollamos el estudio donde se evaluaron diversas iniciativas de ahorro de agua con MIT, que nos permite evaluar tecnologías disruptivas, como por ejemplo, recuperar agua del vapor en una torre de enfriamiento y un sistema de granulación de escoria que no utiliza agua pero que esta aun a nivel de laboratorio.

De la misma manera, realizamos pruebas en el sistema de gases del horno Ausmelt, para evaluar la posibilidad de elevar la temperatura y reducir el consumo de agua. Los resultados son expectantes sin embargo aún se encuentran a nivel de prueba.

ASÍ TAMBIÉN, CABE MENCIONAR QUE, EN LOS PROCESOS DE CONCENTRACIÓN Y PROCESAMIENTO DE MINERAL, EL AGUA RECIRCULA VARIAS VECES EN EL SISTEMA, EVITANDO QUE EL AGUA LIMPIA SEA CAPTURADA DEL ENTORNO NATURAL.

Así también, actualizamos nuestro modelo hidrogeológico numérico permitiéndonos generar evaluaciones de largo plazo que buscan sustituir el agua proveniente del acuífero por agua desalada de mar.

Está previsto que estos proyectos se implementen entre los años 2020 y 2021.

En **UM Pucamarca**, trabajamos en las siguientes iniciativas:

- » Almacenamiento de agua en la Poza de Grandes Eventos (PGE) durante la época húmeda,
- » Uso de bolas de sombra en la poza de solución rica para evitar la evaporación,
- » Operación continua de la planta de tratamiento de agua industrial en la zona del río Azufre y
- » Recirculación del agua industrial.

El volumen de agua reutilizada y reciclada alcanzó 7,536.16

miles de m³, lo que equivale a un 96%. En la **UM San Rafael**, se invirtió en el monitoreo de aguas de acuerdo al programa de vigilancia del IGA y los puntos de control interno. En agosto 2019, la empresa Amphos21 emitió la actualización del Balance de Agua de la UM San Rafael, que también será de utilidad para futuros proyectos. Asimismo, se cuenta con flujómetros para el control de consumo de volumen de agua, los mismos que son calibrados periódicamente por un proveedor especializado. Cabe añadir que en San Rafael se reutilizó y recicló 7,838.55 miles de m³ de agua, lo que representa un 46% en esa UM.

En la **UM Pitinga**, continuamos trabajando en el proceso de concesión de puntos para la captura de aguas superficiales y la descarga de efluentes domésticos iniciada en diciembre 2018. Además, se instalaron hidrómetros para medir la cantidad de agua subterránea capturada en los 2 (dos) pozos existentes en la unidad. Como parte del proceso de otorgamiento de estos pozos, se realizó el perfil y se archivó en la agencia de licencias ambientales (IPAAM - Instituto de Ambiental do Amazonas). Se reutilizaron y reciclaron 58,211.46 miles de m³, de agua, equivalente a 46 % del total. Así también, cabe mencionar que, en los procesos de Concentración y Procesamiento de Mineral, el agua recircula varias veces en el sistema, evitando que el agua limpia sea capturada del entorno natural.

La **PRF Pirapora** tiene la autoridad de la agencia ambiental competente para capturar agua y descargar efluentes. El agua que se utiliza en el proceso de producción es almacenada en un estanque para ser recirculada. En el 2019, el tratamiento del efluente sanitario se llevó a cabo utilizando membranas de ultrafiltración, una tecnología que permite clasificar el efluente después del tratamiento como agua reutilizada. Además, contamos con tres lagunas que nos permiten almacenar el agua de lluvia; de este modo, cuando se requiere agua para el proceso de producción, el agua de lluvia de estas plantas se dispara permitiendo el ahorro de agua limpia del pozo.

Para más información sobre cada UM puede revisar el anexo 12 con el detalle de extracción de agua por fuente, agua reciclada y reutilizada y la intensidad de consumo de agua (GRI 303-1) (GRI 303-2) (GRI 303-3).

7.3. Orden y limpieza: gestión de efluentes y residuos (GRI 306 Efluentes y Residuos) (GRI 103-2) (GRI 103-3)

La actividad minera responsable y sostenible es una que minimiza riesgos en todo su proceso productivo. En tal sentido, conscientes de la gran responsabilidad que tenemos con el entorno, nuestros residuos y efluentes son gestionados y dispuestos meticulosamente con los más altos estándares internacionales y en concordancia con la legislación vigente. El material peligroso es segregado, mientras que otros como la madera son dispuestos a través de una EPS certificada y autorizada. En el caso de los residuos sólidos – recojo y transporte – y el vertimiento en rellenos sanitarios autorizados o plantas de tratamiento, contamos con empresa prestadora de servicios certificada por DIGESA.

En **Marcobre**, los residuos sólidos se almacenan y se acumulan en el Complejo de Manejo de Residuos Sólidos y en el Almacén Central de Residuos Sólidos, posterior a ello son dispuestos de forma segura en un relleno sanitario y/o de seguridad a través de una Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS) debidamente autorizada ante la autoridad competente.

Respecto de los residuos, en la **PRF Pisco**, durante el 2019 se intensificó la sensibilización a todo el personal

respecto a la generación y disposición adecuada de los residuos sólidos generados en las operaciones productivas, de mantenimiento, logísticas, etc. Así también, se incrementó el número de puntos de acopio (depósitos) identificados con colores para la segregación adecuada. Al igual que otras unidades, contamos con el programa de recojo de los residuos sólidos de la red de depósitos a través de una contrata especializada. Además, la PRF Pisco fue diseñada para no tener vertimientos de agua. Toda el agua de la operación se reutiliza través del Sistema de enfriamiento de gases. Respecto de los efluentes domésticos (aguas negras), estos son tratados en una PETAR y utilizadas para el riego de un cerco vivo.

A lo largo del 2019, la **UM Pucamarca** generó un total de 372.61 toneladas de residuos entre no peligrosos y peligrosos, los cuales fueron dispuestos mediante el reciclaje, reutilización, compostaje, disposición en rellenos sanitario y relleno de seguridad dependiendo del tipo de residuo; es así que en este año se reutilizó y recicló el 51% del total de residuos, con miras a aumentar los porcentajes. Se trabajó con las comunidades para generar conciencia sobre la importancia del reciclaje y la disposición correcta de los residuos, se realizó un concurso de reciclaje escolar "Recicla en acción" con la participación de colegios de las comunidades Vilavilani, Palca y Ataspaca. Estas actividades





se realizan en coordinación con el área de gestión social. Debemos mencionar que la UM Pucamarca no posee vertimientos industriales y/o domésticos.

En la **UM San Rafael** optimizamos el reaprovechamiento de los residuos peligrosos (aceites, cilindros de reactivos, cajas de explosivos) hacia planta de reaprovechamiento certificadas; mientras que, los residuos no peligrosos son comercializados (chatarra, llantas) y reaprovechados (compost, humus, biol) para actividades de forestación. Entorno a los vertimientos, contamos con equipos de monitoreo de calidad de aguas que controlan los LMP. Actualmente se cuenta con un monitoreo en línea de pH y Caudal en el vertimiento industrial P4. Así mismo, para evitar derrames por el manejo de insumos e hidrocarburos utilizamos sistemas de contención del 110% de capacidad y kits antiderrames, todo ello en cumplimiento con los estándares.

La **UM Pitinga**, los desechos peligrosos -como los EPIs contaminados con aceite, lámparas, baterías, envases de pintura y otros productos químicos-, y los reciclables son segregados en las áreas operativas, posteriormente destinados al almacenamiento temporal en el Centro de Almacenamiento Temporal de Desechos (CATRE). Contamos con una empresa de recolección y transporte para los residuos no peligrosos; mientras que los peligrosos son incinerados. Contamos con 14 Estaciones de Tratamiento de Efluentes (ETE), en donde damos tratamiento a los efluentes domésticos. Los análisis de los LPM se realizan cada bimensual por laboratorios acreditados. Los efluentes

industriales del lavado y mantenimiento de piezas se destinan al tratamiento en cajas de separación de agua y aceite (SAO). Ambos efluentes siguen los LMP estipulados por CONAMA 430/11.

En la **PRF Pirapora**, los desechos peligrosos generados se almacenan en el CATRE para luego ser enviados a tratamiento. Contamos con el CADRI (Certificado de Movimiento de Residuos de Interés Ambiental), este documento que es brindado por una agencia ambiental y autoriza el movimiento de residuos. Los desechos no peligrosos también se envían a los vertederos, con la excepción de los reciclables y el aceite de cocina usado. Los reciclables se donan a AVEMARE, una cooperativa en la región, como una forma de asociación y participación en el programa Lixo da Gente Reciclando Cidadania. Aproximadamente 30 familias viven de los ingresos de los reciclables donados a la Cooperativa. El aceite de cocina usado se dona al Instituto Triângulo, que transforma parte del material en jabón ecológico que se distribuye a los empleados de Taboca.

El efluente industrial se almacena en un estanque para luego ser incorporado a la producción, con un circuito de uso cerrado. El efluente sanitario se envía a la estación de tratamiento de efluentes, que utiliza la membrana de ultrafiltración como tecnología de tratamiento. Al final del proceso, el efluente se va con características de reutilización y puede usarse en inodoros, lavados, entre otros. Tenemos una estación de tratamiento convencional y estamos evaluando la complementación con la membrana de ultrafiltración para mejorar la calidad

del agua. El monitoreo del efluente sanitario que se libera en el cuerpo de agua se lleva a cabo mensualmente para verificar el cumplimiento de los LMP.

Debemos mencionar que durante el 2019, en todas nuestras unidades, tuvimos 0 derrames moderados o significativos (GRI 306-3).

Para más información sobre cada UM puede revisar el anexo 13 con el detalle del volumen de vertimientos por tipo, los vertidos de agua en función de su calidad y destino y las cantidades de residuos peligrosos y no peligrosos por tipo de eliminación.

7.4. Relaves y residuos mineros (MM3)

Nuestro compromiso con el medioambiente se traduce en acciones concretas de manera continua. Actualmente estamos diseñando una política específica para la disposición de residuos industriales de nuestras operaciones. Contamos con depósitos de relaves, o botaderos, que minimizan el impacto medioambiental y que cuentan con cierres ambientales programados al término de las operaciones. Todos nuestros procesos tienen la finalidad de reducir la presencia residual en superficie y aumentar su reúso.

Los desechos mineros de todas nuestras unidades son dispuestos en zonas acondicionadas y creadas específicamente para acogerlos: esto busca que sean estables y alteren en la menor medida posible el ambiente. Luego estos desechos son colocados en

interior de la mina a manera de rellenos en pasta. Toda esta gestión está aprobada en los planes de cierre.

El diseño y monitoreo para cada estructura importante para contención de relaves y botaderos es constante. Todo riesgo implícito es evaluado y reportado directamente a la Alta Dirección. Estas medidas y acciones se basan en los lineamientos de la Asociación Minera de Canadá (MAC, en inglés), que motiva la iniciativa "Hacia una minería Sostenible" con registros de actuación en diferentes tópicos, entre estos, la gestión de relaves. Así también, cabe destacar que trabaja con nosotros un ingeniero geotécnico así como personal que gestiona nuestros relaves.

Desde fines de 2017, todos los relaves y cuerpos de agua presentes en nuestras unidades al interior de la UM son supervisados por ingenieros geotécnicos presentes en cada una con el objetivo de detectar riesgos y desplegar, apenas identificado, las medidas de control para sortear inconvenientes. Esto se efectúa según las indicaciones de seguridad de la Asociación Canadiense de Represas (CDA), la cual recibe reportes mensuales nuestros sobre el estado de las estructuras.

En el 2019, en la **UM San Rafael** se dispuso 752 mil toneladas en la relavera B3. Así también, los relaves de alto contenido mineral serán reusados por nuestro proyecto B2. La UM contemplará la construcción de la nueva relavera B4 a la que se derivarán los relaves después del nuevo procesamiento.



En cuanto al desmonte extraído de mina, se cuenta con un depósito de desmontes “Larancota” aprobada en un IGA, en la cual se depositó 498 mil toneladas durante el 2019. Como parte de los controles ambientales, se realiza la inspección semanal de las líneas de relaves y las filtraciones de la relavera en el dren basal son recirculadas hacia la relavera para ser tratadas y luego vertidas a la quebrada. Así también, realizamos monitoreos de estabilidad como parte de los controles de acuerdo al manual de operación.

Para más información sobre cada UM puede revisar el anexo 14 con el detalle de la cantidad de residuos mineros generados.

7.5. Gestión de materiales (GRI 301 Materiales) (GRI 103-2) (GRI 103-3)

Los materiales que empleamos en distintas etapas del proceso de producción también son gestionados de manera sostenible. Por ejemplo, nuestros procesos de exploración utilizan explosivos, del mismo modo que nuestros procesos de refinamiento utilizan reactivos químicos. El uso de todos estos materiales está regulado y fiscalizado por las respectivas entidades gubernamentales – como OSINERMINING, Sucamec, SUNAT, el Minem, IPEN - y están plenamente identificados en nuestro sistema de abastecimiento.

Cabe decir que los insumos poseen procedimientos de recepción, almacenamiento, despacho y gestión aparte del procedimiento de los materiales no fiscalizados. Además,

los materiales fiscalizados conforman uno de los temas que se analizan en las auditorías de cumplimiento legal que realizamos.

El Jefe de Planeamiento y Control de Inventarios es el encargado de la Gestión de los Bienes Fiscalizados, teniendo la potestad para decidir sobre la solicitud, ampliación, inclusión o baja de los mismos y siempre en coordinación con nuestra área Legal. Cabe decir que, para la totalidad de los casos, se cumple con las disposiciones antes de adquirirlos, almacenarlos, usarlos y disponerlos.

La eficiencia para la gestión de nuestros materiales ha sido un aspecto en el que en Minsur hemos trabajado seriamente en 2019. Revisar el anexo 15 donde listamos los principales materiales utilizados en procesos de producción. (GRI 301-1)

7.6. Compromiso frente el cambio climático

En Minsur entendemos que el cambio climático plantea un desafío para toda la industria. En tal sentido, estamos comprometidos a mostrar un liderazgo genuino en la reducción de emisiones y el manejo de sus potenciales impactos negativos. Esta mitigación conlleva gestión y control efectivo de todas las fuentes de energía que se utilizan y la utilización de energías renovables y nuevas tecnologías.

Estamos convencidos de que es necesario hacer frente tanto a impactos actuales que se derivan del cambio climático, como a los futuros.

En tal sentido, nuestro compromiso está basado en los siguientes principios: diseñar estrategias de reducción consistente de las emisiones de gases de efecto invernadero en base al establecimiento, análisis y comprensión de nuestra matriz energética en cada unidad; introducir incentivos para establecimiento de metas de mitigación y adaptabilidad al cambio climático; apoyar la investigación y el desarrollo de tecnologías con bajas emisiones de gases de efecto invernadero; garantizar acciones concretas para reducir la vulnerabilidad al cambio climático; utilizar eficientemente los recursos naturales, evaluando riesgos, sus impactos y ejecutando medidas de adaptabilidad adecuadas y finalmente medir periódicamente los progresos realizados con indicadores clave e informar a las partes interesadas de nuestro desempeño.

De esta forma podemos desarrollar un estándar de cambio climático a nivel corporativo, el mismo que es supervisado y coordinado desde la alta dirección de la empresa.

7.6.1. Huella de carbono (GRI 305 Emisiones) (GRI 103-2) (GRI 103-3) (GRI 305-1) (GRI 305-2) (GRI 305-3) (GRI 305-4)

Consideramos que es de suma importancia adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos negativos. Ante ello, controlamos y ubicamos mecanismos que nos permitan reducir las emisiones generadas por el desarrollo de nuestras actividades. En Minsur, de manera voluntaria y en sintonía con las mejores prácticas de la industria a nivel internacional, trabajamos cuidadosamente con los más altos estándares, que superan los que establece en la ley. Estos incluyen el monitoreo de ruido, polvo y gases. De este modo, no alteramos la calidad del aire, protegemos el medio ambiente y cuidamos la salud del personal y de las comunidades vecinas.

Tomando como base nuestro compromiso, medimos nuestra huella de carbono desde el año 2017 y en el 2019 hemos iniciado un proceso de auditoría para certificar las mediciones de nuestra huella de carbono correspondiente a los años 2017, 2018 y en adelante. Cabe mencionar que nuestra huella ha sido medida de acuerdo con los estándares del ISO 14064-1 y *GHG Protocol*.

EN MINSUR, DE MANERA VOLUNTARIA Y EN SINTONÍA CON LAS MEJORES PRÁCTICAS DE LA INDUSTRIA A NIVEL INTERNACIONAL, TRABAJAMOS CUIDADOSAMENTE CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES, QUE SUPERAN LOS QUE ESTABLECE A LA LEY.

En el 2019, tuvimos una huella de carbono de 229,301.49 tCo2eq. Para más información sobre cada UM puede revisar el anexo 16 con el detalle: resultados de la medición de huella de carbono, la variación de las emisiones por UM, ratio anual de tCO2eq por mineral tratado y producido, las emisiones biogénicas y los resultados de emisiones generadas en Mina Justa.

7.7. Gestión de energía (GRI 302 Energía) (GRI 103-2) (GRI 103-3) (GRI 302-1)

Promovemos la gestión eficiente en el consumo de energía a la vez que buscamos reducir los gastos energéticos en todas nuestras sedes y operaciones. Anualmente medimos y registramos los niveles de este recurso. Con los resultados investigamos iniciativas para reducir nuestros impactos respecto de la generación de emisiones al medio ambiente y hemos iniciado investigaciones para la implementación de fuentes de energía renovables.

En el 2019, nuestro consumo total de combustibles fue de 7,435,732.56 GJ, mientras que nuestro consumo total de electricidad 1,490,340.04 GJ. Por ende, nuestro consumo total de energía fue de 8,926,072.60 GJ.

Para más información sobre cada UM puede revisar el anexo 17 con el detalle: consumo de combustible por fuente, consumo de combustible por tipo y el consumo total de energía.

7.8. Gestión de biodiversidad

(GRI 304 Biodiversidad) (GRI 103-2) (GRI 103-3) (GRI 304-2)

Cuidar el planeta es cuidar de todos los seres que lo habitan. Por ello, con anterioridad al desarrollo de todas nuestras operaciones, en Minsur realizamos evaluaciones de impacto en la biodiversidad siguiendo nuestros pilares de gestión ambiental y bajo los más altos estándares internacionales.

Como parte de nuestra Estrategia de Biodiversidad, respetamos las áreas protegidas. En tal sentido ninguna unidad o proyecto de Minsur se localiza en áreas protegidas y/o sitios declarados patrimonio natural o cultural. Asimismo, nos preocupamos de que nuestros equipos de medio ambiente cuenten con herramientas necesarias y desarrollen competencias y capacidades acorde a las mejores prácticas de la industria.

Para todas nuestras actividades, realizamos la identificación de riesgos, monitoreo y evaluación de impactos ambientales correspondientes, implementando medidas de rehabilitación, restauración y conservación de la biodiversidad. Asimismo, promovemos el cuidado de la biodiversidad generando conciencia ambiental mediante charlas dirigidas al personal, incluyendo a los contratistas y otras partes interesadas pertinentes. Comunicamos también mediante señalización y mensajes la importancia de la biodiversidad en las distintas zonas de la operación.

Cabe mencionar que en todas las operaciones y proyectos difundimos nuestro Estándar y la Estrategia de Biodiversidad, demostrando nuestro compromiso voluntario que va más allá de la ley y que se alinea a los más altos estándares internacionales, incluidos los del ICMM.

En **Marcobre** contamos con un Plan de Manejo Ambiental, Plan de Acción para la Biodiversidad (Biodiversity Action Plan) y un Plan de Manejo de Compensación Biológica (Biological Offset Management Plan, o BOMP por sus siglas en inglés). Asimismo, hemos desarrollado procedimientos específicos en materia de fauna y flora, para fortalecer la gestión y cuidado de la biodiversidad.

En el 2019 desarrollamos monitoreos de ruido subacuático en la bahía de San Juan, San Nicolás y en la Reserva San Juan. Asimismo, se evaluó y monitoreó la biodiversidad en el área de influencia directa del proyecto y en el área de la Reserva Nacional San Fernando cercana al proyecto (BAP). Además, se realizó un monitoreo participativo con el Comité de Vigilancia Ambiental de Marcona (CVMAP).

Adicionalmente, para el manejo de la biodiversidad se han realizado medidas de manejo complementarias como la protección y rescate de flora y fauna, control de polvo, reporte de avistamiento de fauna.

Según el MEIA de la **UM San Rafael** no se ha identificado impactos significativos negativos, pero sí potenciales. En la flora terrestre tenemos 04 de ellos relacionados con:

- » Pérdida de cobertura vegetal (FLO-01),
- » Alteración de la flora por presencia de material particulado (FLO-02),
- » Fragmentación de Hábitat (FLO-03),
- » Recuperación de la cobertura vegetal (FLO-04).

Además, se ha identificado el Riesgo de Afectación de Especies de Flora Sensible (RI-03), riesgo asociado a la posible perturbación de las especies sensibles que fueron registradas en los estudios de línea de base, ello en las áreas a ser intervenidas por los componentes propuestos.

Con respecto a la fauna terrestre, se identificó 03 impactos potenciales que se describen como:

- » Perturbación de la fauna (FA-01),
- » Pérdida de hábitat para la fauna (FA-02),
- » Recuperación de hábitat de la fauna (FA-03) y
- » Riesgo de Afectación de Especies Sensibles de Fauna (RI-05).

Para temas de hidrobiología, al respecto se identificó 02 impactos que se describen como:

- » Alteración de las comunidades de Flora y Fauna Acuática (HI-01).
- » Pérdida de Hábitat Acuático (HI-02).

CUIDAR EL PLANETA ES CUIDAR DE TODOS LOS SERES QUE LO HABITAN. POR ELLO, CON ANTERIORIDAD AL DESARROLLO DE TODAS NUESTRAS OPERACIONES, EN MINSUR REALIZAMOS EVALUACIONES DE IMPACTO EN LA BIODIVERSIDAD SIGUIENDO NUESTROS PILARES DE GESTIÓN AMBIENTAL Y BAJO LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES.



Con referencia a los Ecosistemas, el impacto identificado está referido principalmente a la pérdida de un área de pajonales. Mientras que, en los ecosistemas frágiles, está referido principalmente a pérdida de Bofedales: EF-01.

Ante lo mencionado, se presupuestó 12,640 USD para el monitoreo de biodiversidad e hidrobiología para el periodo 2019. Además, se presupuestó 40,000 USD para estudios de caudal ecológico, biodiversidad, cambio climático y huella de carbono e hídrica.

En cumplimiento a los compromisos asumidos en el IGA, en la **UM Pucamarca** llevamos a cabo monitoreos semestrales para el seguimiento de la flora y fauna y la creación de una base de datos que permita desarrollar un plan de gestión de biodiversidad en el área de concesión de la mina. Dichos monitoreos se realizaron en época de lluvia y época seca.

Para el caso de la **UM Pitinga**, aunque no se encuentre ubicada en un área de conservación, se aplica una estricta política de no intervención dada su cercanía con la Reserva Natural de Uatumã, al norte de la Amazonía brasileña, y las reservas indígenas Waimiri Atoari y Trombetas Mapuera al este. Por ello, todos los que circulan en las dependencias del complejo Pitinga siguen un procedimiento de sensibilización sobre este particular.

Es necesario resaltar que, en el proceso de renovación de la Licencia de Operación Hidroeléctrica, el monitoreo de fauna y flora estuvo condicionado por IPAAM, durante un período de un año, con actividades que comenzaron en septiembre de 2019. De octubre a diciembre de 2019, se realizó un monitoreo de fauna en los alrededores de Vila de Pitinga. En virtud del Programa para la Recuperación de las Áreas Degradadas son monitoreadas a Flora, con acciones de restauración y conservación.

EN CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN EL IGA, EN LA UM PUCAMARCA LLEVAMOS A CABO MONITOREOS SEMESTRALES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA FLORA Y FAUNA, Y LA CREACIÓN DE UNA BASE DE DATOS QUE PERMITA DESARROLLAR UN PLAN DE GESTIÓN DE BIODIVERSIDAD EN EL ÁREA DE CONCESIÓN DE LA MINA.

7.9. Planes de cierre
(Planes de Cierre) (GRI 103-2) (GRI 103-3) (MM10)

La sostenibilidad es una constante para la construcción y la operación, el cierre y poscierre de los proyectos. Por ello, diseñamos todos nuestros proyectos pensando en el cierre desde el principio.

Somos conscientes que el cierre de operaciones trae consigo impactos económicos, sociales y ambientales en su entorno. Por ello en todas nuestras operaciones asumimos el compromiso de cumplir con lo declarado en la ejecución de las actividades del cierre progresivo, cierre final y poscierre, para garantizar la estabilidad física, geoquímica, hidrológica y biológica de los componentes.

Estos compromisos se encuentran documentado en los planes de cierre de mina, los cuales para que sean coherentes, son revisados con regularidad para garantizar una mayor fiabilidad y asegurar un buen resultado para las generaciones futuras.

Mina Regina
En el año 2006, Minsur adquirió la mina Regina, un importante depósito de tungsteno ubicado en el distrito de Quilcapunco, en la región Puno. Este era operado por la empresa Regina S.A.C. y fue adquirido a través de su

subsidiaria Sillustani S.A.C. En ese entonces, Regina era considerada uno de los pasivos ambientales más nocivos del planeta.

Sin embargo, gracias a un intenso plan de remediación y a la inversión de importantes recursos, hemos logrado revertir esta situación y recuperar las condiciones ambientales de la zona. Los componentes del cierre minero incluyen el depósito de relaves, bocaminas, chimeneas, desmontes, campamentos e instalaciones auxiliares, entre otros.

Con ello también pudimos remediar los daños causados a la laguna Choquene y así limpiar y revegetar diversas áreas. Para ello se desaguó la misma para remediar el fondo de la misma y librarla de agentes contaminantes. El plan comprendió, además, la construcción de una planta de tratamiento de aguas. En la actualidad Regina es considerada un caso emblemático de cierre minero y un ejemplo de que la minería puede y debe ser ambiental y socialmente sostenible.

Mina Marta
Mina Marta, adquirida en 2005, por medio de la subsidiaria Compañía Minera Barbastro S.A.C, cuenta con un plan de cierre de minas aprobado por el MEM. La etapa de cierre culminó en diciembre de 2017 y en 2018 entró al proceso de poscierre, que culminaría en 2022. Fecha para la que se estima se habrán cumplido todas las normativas de rehabilitación y mantenimiento de los componentes cerrados.



8. RESPETAMOS LOS DERECHOS HUMANOS

(GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades) (GRI 406 No discriminación) (GRI 408 Trabajo Infantil) (GRI 409 Trabajo Forzoso) (GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos) (GRI 103-2) (GRI 103-3) (GRI 408-1) (GRI 409-1)

Uno de los hitos más importantes en nuestra gestión de sostenibilidad durante el 2019 fue la suscripción de nuestra Política de Derechos Humanos, la cual es de carácter obligatorio para todos los trabajadores de la empresa y se extiende a todas las acciones, negocios, actividades, clientes y proveedores, así como a comunidades aledañas a todas nuestras operaciones. Esta Política fue aprobada por la Gerencia General en diciembre de 2019.



El objetivo general de MINSUR en materia de Derechos Humanos es proteger, respetar y remediar, así como implementar un sistema corporativo de gestión y mejora continua que constituya y fortalezca nuestra cultura organizacional de sostenibilidad. En tal sentido, alinearnos a los estándares internacionales del ICMM han sido de mucha utilidad para potenciar nuestra gestión voluntaria.

Nuestro compromiso y respeto a los derechos humanos se manifiesta tanto en la Política como en los lineamientos corporativos que la acompañan, tal como los manuales del sistema de gestión social, RISST, Política de sostenibilidad, Estándares de gestión ambiental, entre otros. Esto la hace extensiva a toda nuestra cadena de valor y contratistas y no sólo a las áreas de seguridad física.

A finales del 2019 se inició un proceso de evaluación de riesgos en DDHH en Marcona, el cual llevará a un plan de acción a ejecutarse en el 2020-2021.

En el 2019, tuvimos una formación en cultura ética y de cumplimiento con una participación de 41%. Para más información revisar el anexo 18.

Es importante mencionar que, durante el 2019 no se han tenido casos de discriminación, casos de trabajo forzoso o trabajo infantil en la compañía ni en los proveedores con los que trabaja.

8.1. Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos

(GRI 410 Prácticas en Materia de Seguridad) (GRI 103-2) (GRI 103-3) (GRI 410-1)

En Minsur venimos trabajando en la implementación de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos (PV). Estos principios internacionales establecen un marco de conducta para empresas extractivas que vela por el respeto de los derechos humanos y mitiga posibles conflictos con las comunidades locales, enfocado en el personal de vigilancia y fuerzas de apoyo público.

Durante el año 2019 trabajamos con una sola empresa contratista de seguridad patrimonial, J&V Resguardo-Liderman, que prestó servicios en todas nuestras unidades mineras, plantas y refinería. Esta empresa desarrolló un procedimiento de VPSHR, que contempla el desarrollo de capacitaciones solicitadas por la Sucamec y capacitó al 100% del personal de vigilancia destacado en nuestras unidades mineras, plantas y refinerías.

La empresa de seguridad capacita mensualmente a todo el personal de seguridad en las unidades en Perú sobre PVSDH. Asimismo, el personal cuenta con formación básica en uso y empleo de la fuerza en concordancia con la legislación vigente.

Marcobre cuenta con tres procedimientos relacionados a Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos:

1. Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos
2. Auditoría en Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos
3. Investigación de supuestos abusos a los derechos humanos

Los tres procedimientos han sido incluidos en el Sistema de Gestión Social (SGS) de Marcobre. Asimismo, el plan de implementación del PV en la organización inició en el 2018 con una primera capacitación a los gerentes de Marcobre y Minsur. En el 2019, se realizaron 3 capacitaciones, tanto para gerentes como superintendentes (Lima y site), y para el 2020 se tiene planeado capacitar a los demás colaboradores a través de la plataforma e-learning.

LA EMPRESA DE SEGURIDAD CAPACITA MENSUALMENTE A TODO EL PERSONAL DE SEGURIDAD SOBRE PVSDH. ASIMISMO, EL PERSONAL CUENTA CON FORMACIÓN BÁSICA EN USO Y EMPLEO DE LA FUERZA EN CONCORDANCIA CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

8.2. Libertad de asociación y negociación colectiva

(GRI 407 Libertad de asociación y negociación colectiva) (GRI 103-2) (GRI 103-3) (GRI 102-41) (GRI 407-1)

En el marco de la Ley de Relaciones colectivas, Minsur avala la libertad sindical y negociación colectiva de igual forma que ratifica su importancia al impulsar un clima de bienestar.

Contamos con un Plan Operativo de Relaciones Laborales que contempla mantener buenas relaciones con el personal sindicalizado y capacitación en negociación colectiva dirigida tanto a representantes de sindicatos como de la gerencia. De igual forma, con las dirigencias sindicales se realizan reuniones mensuales con el fin de brindar información sobre la producción, costos y reservas de cada unidad minera. Con ello se busca proporcionar un panorama manifiesto para las decisiones que estas puedan tomar con los colaboradores.

Nuestros proveedores se ven también contemplados en estos lineamientos. A este respecto, en el área de Relaciones Laborales, hemos contratado un especialista en cumplimiento para verificar que nuestras contratistas se enmarquen en la normatividad laboral vigente.

Nuestras unidades Pucamarca y San Rafael; así como la planta de fundición de Pisco celebraron acuerdos de negociación colectiva lo cual nos permitió cerrar el 2019 bajo buenos términos.

En el 2019 contamos un 63.5% de colaboradores sindicalizados en PRF Pisco. Mientras que en la UM San Rafael y UM Pucamarca fue de 55.3% y 42% respectivamente. En el caso de Taboca, la UM Pitinga fue de 41% y en la PRF Pirapora fue de 50%. Para más información revisar el anexo 19.

9. NUESTRA GENTE: GESTIÓN HUMANA

(GRI 401 Empleo) (GRI 103-2) (GRI 103-3)

Es importante que quienes participan de nuestras operaciones, colaboradores y proveedores, estén envueltos por nuestra cultura y animados en dar la mejor versión de ellos mismos.

Nuestra empresa se nutre de perspectivas diversas provenientes de personas con culturas, experiencias y habilidades diferentes. A ellos responde nuestro interés en identificar líderes para que, tras motivar su desarrollo y facilitarles condiciones laborales justas, como equipo se consigan los objetivos planteados.

La Política de Atracción y Selección reúne los lineamientos centrales para asegurar el mejor talento en el medio según los perfiles y competencias que nuestra empresa precisa. Nos esforzamos por fortalecer el desempeño del talento interno mediante una estrategia que prime la meritocracia, el talento, la cultura y el liderazgo.

Además, también nos guiamos de la Política de Compensación con la cual gestionamos adecuadamente costos laborales y otorgamos recompensas competitivamente a nuestros colaboradores. Para ello, tomamos en cuenta el mercado de referencia, la equidad de acuerdo al nivel de cada puesto de la compañía y nuestros presupuestos.

Asimismo, basándonos en las pautas de nuestra Política de Beneficios, ofrecemos una agradable experiencia laboral mediante condiciones que incentiven a nuestros colaboradores. Entre las principales bondades que nuestra empresa brinda están: EPS, seguro vida ley desde el inicio de labores en nuestra empresa y seguro oncológico.

9.1. Cifras de nuestros colaboradores

(GRI 102-8) (GRI 401-1) (GRI 405-1)

Al cierre del 2019, la empresa contó con un total de 3,274 colaboradores 1,999 en el Perú y 1,275 en Brasil. De ello, contamos con 8% de mujeres y 92% de hombres. De este modo, hemos registrado una disminución de 1% frente al 2018 respecto de la contratación femenina⁸.

8. En el 2018, el 91 % de nuestros colaboradores eran hombres y 9% mujeres, registrando un aumento importante frente al 7% en 2017.



Respecto del tipo de contrato, los colaboradores de tiempo completo son 3,169 y los de tiempo parcial 105. Respecto de sus edades, los colaboradores menores de 30 son 443, entre 30 y 50 son 2,049 y mayores de 50 son 517. Mientras que las colaboradoras menores de 30 son 79, entre 30 y 50 son 169 y mayores de 50 son 17.

A lo largo del 2019, contratamos a 232 colaboradores nuevos: 21 mujeres y 211 hombres. La mayoría de las personas contratadas se encuentra dentro del rango de 30 a 50 años de edad.

Para más información revisar el anexo 20 con el detalle del:

- » número de colaboradores por contrato laboral, por región y sexo,
- » número de colaboradores por sexo, región y tipo de contrato laboral,
- » número de colaboradores por sexo, región y edad a nivel de Directorio,
- » número de colaboradores por sexo, región y edad a nivel de Gerencias,
- » número de colaboradores por sexo, región y edad,
- » número de contrataciones en el 2019 por región, sexo y edad y número y edad
- » tasa de rotación en el 2019 por región, sexo y edad.

9.2. Priorizamos la contratación local

(NO GRI Contratación local) (GRI 103-2) (GRI 103-3)

Estamos comprometidos con la contratación local bajo condiciones justas y así afianzarnos como agente generador de oportunidades y beneficios locales.

Con esta estrategia respondemos a las expectativas insatisfechas de la población y fortalecemos sus compromisos y consensos con nuestras organizaciones sociales claves.

Buscamos que los vecinos permanezcan al tanto de las diferentes oportunidades de trabajo de manera oportuna, transparente y sostenible. Así también otorgamos entrenamiento y certificaciones que perfeccionen sus habilidades. Entre nuestros instrumentos de gestión principales contamos con:

9. Para San Rafael se usó un promedio basado sobre los meses más relevantes.

- » Estándar Corporativo de contratación de mano de obra local: Consolida una gestión efectiva y procesos justos respecto al empleo local por medio de la promoción y distribución de beneficios por empleo local.
- » Procedimiento Corporativo de contratación de mano de obra local: Facilita el cumplimiento del Estándar de Empleo Local y abre las oportunidades de empleo en las actividades del proyecto hacia las poblaciones de las áreas de influencia directa e indirecta. El procedimiento iguala el proceso de contratación local.

Además, contamos con comités de empleo local en nuestras operaciones y proyectos los cuales han contribuido a que se brinde seguimiento a los procesos de convocatorias a candidatos de las comunidades locales.

En el 2019, contamos con 478 personas para la UM San Rafael⁹, 206 para la PFR Pisco, 139 y 96 para Mina Justa y la UM Pucamarca, respectivamente. Para más cifras de empleo local puede revisar el anexo 21

En las UM San Rafael y Pucamarca, trabajamos con comités de empleo local conformado por representantes locales con los que coordinamos, comunicamos las ofertas laborales y canalizamos las expectativas o reclamos. Así mismo, en el 2019, en la UM Pucamarca se ha constituido formalmente un Comité de Empleo Local (CEL) interno en la unidad, integrado por distintas áreas de la UM.

9.3. Desarrollo de nuestros colaboradores

(GRI 404 Formación y desarrollo) (GRI 103-2) (GRI 103-3)

Sabemos lo importante que es desarrollarse personal y profesionalmente, por lo que consideramos de vital importancia contribuir al desarrollo de nuestros colaboradores. Un buen desempeño impacta positivamente en Minsur y nos permite alcanzar el logro de nuestros objetivos como empresa, haciendo una sola fuerza. En el 2019, brindamos más de 139 mil horas de capacitación a nuestros colaboradores. Durante el 2019, el promedio de horas de formación de

los trabajadores durante el 2019 fue de: 54.69. (GRI 404-1). Para más información puede revisar el anexo 22 con las horas de capacitación por sexo¹⁰, así como las horas de capacitación por categoría laboral.

Evaluamos el desempeño de nuestros colaboradores de manera anual, así como el nivel de cumplimiento de sus objetivos individuales (metas que les orientan y que están relacionadas con la estrategia de la empresa) y sus competencias (comportamientos y habilidades blandas). La evaluación final personal se conforma de 5 sub etapas: Evaluación 360°, Autoevaluación, Evaluación por el jefe directo, Calibración y Retroalimentación.

Los gestores de personas son líderes capacitados y son responsables del Sistema de Gestión de Desempeño. Es decir, ellos son los responsables del desempeño del personal a cargo. Ello implica que, si su equipo muestra un desempeño por debajo del estándar, ellos igualmente serán calificados negativamente, lo que afecta su bono anual. En 2019 el 100% desde la categoría laboral de empleados hacia arriba recibieron una evaluación del desempeño. De lo cual, el porcentaje por sexo fue de 18% femenino y 82% masculino.

Para más información puede revisar el anexo 22 con el detalle de la evaluación de desempeño de nuestros colaboradores. (GRI 404-3)

PROGRAMA + LÍDER

- » Cultivar líderes es imprescindible si el objetivo es alcanzar los estándares de ser una empresa peruana de clase mundial. Ante esta necesidad nació el programa +Líder, que reúne tres componentes para distintos grupos objetivos.
- » El primero se avoca a la alta gerencia tanto de las oficinas administrativas como de las operaciones de Minsur. En 2019 se diseñaron cursos que les ofrecieran herramientas para gestionar el desarrollo de personas y la atracción de talento. Los otros 2 componentes se dirigieron a mandos medios y profesionales. Para ello, se realizaron cursos ad hoc dictados por especialistas, que brindaron cursos sobre gestión de talento y gestión de tu feedback, entre otros. Desarrollamos este programa con soporte de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).

10. La cifra incluye: capacitaciones de Seguridad, información a practicantes e información de Corporativo Lima



10. COMUNIDAD SOMOS TODOS: NUESTRO COMPROMISO CON LAS COMUNIDADES

(GRI 413 Comunidades locales) (GRI 103-2) (GRI 103-3)

10.1. Gestión social

Nuestra área de Gestión Social se fortalece año a año a través de distintos esfuerzos e iniciativas. En tal sentido, además de la adopción de principios y estándares internacionales, en el 2019 realizamos importantes cambios en la referida área, que vienen acompañados de una etapa de transformación estructural que tendrá una repercusión positiva en nuestra gestión.

Es así que efectuamos evaluaciones y nos propusimos desarrollar un Sistema de Gestión Social que aporte a nuestra visión y a la política de Desarrollo Sostenible y contribuya a consolidarla.

Esta nueva gestión se implementará de manera progresiva. De este modo, para el próximo 2020, la prioridad estará dirigida a fortalecer el relacionamiento efectivo con los grupos de interés; el cumplimiento de obligaciones y compromisos; el manejo de incidentes y riesgos sociales y la atención de quejas y reclamos; nuestra contribución con el desarrollo comunitario y el cierre de brechas sociales. Además, se implementarán los elementos de generación de oportunidades de empleo y contratación local; de revisión y mejora de la gestión social así que el desarrollo de recursos humanos para la gestión social.

Asimismo, a corto plazo se observará también los efectos de la puesta en marcha del área de Gestión Social Interna, nuestro segundo cambio. Y es que para Minsur solo es posible lograr un gran desempeño en el relacionamiento con la comunidad siempre y cuando todas las áreas de la empresa contribuyen, incluyendo a nuestros contratistas y sus colaboradores. Es por ello que, a esta nueva área le competen temas como la generación de oportunidades laborales y la contratación local en nuestra operación y proyectos; la adecuada atención y el estudio de la génesis de las quejas y reclamos más frecuentes, la aplicación de medidas proactivas que eviten vuelva a suceder. Por otro lado, en adición a la gestión interna, a partir del año 2020

daremos mayor impulso y participación de Directores y Gerentes en el Comité Mensual de Gestión Social. Este espacio de información, coordinación y adopción de acuerdos acelerará los resultados de desarrollo sostenible esperados por Minsur.

Finalmente, el cumplimiento de KPI Sociales será el logro que demuestre nuestro compromiso con la gestión social de nuestra empresa.

ADEMÁS, SE IMPLEMENTARÁN LOS ELEMENTOS DE GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y CONTRATACIÓN LOCAL; DE REVISIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS PARA LA GESTIÓN SOCIAL.

10.2. Nuestro relacionamiento comunitario

En el marco de nuestra Gestión Social, trabajamos por crear relaciones de largo plazo con las comunidades en las zonas de influencia. Bajo esta premisa, utilizamos diversos mecanismos de participación y comunicación, que varían según la unidad de operación o proyecto; así como diversos factores, como los grupos de interés implicados, sus costumbres, los riesgos particulares en la zona y la legislación local.

El 100% de nuestros proyectos cuentan con un estudio de impacto ambiental (EIA), en el cual se identifica el impacto en el entorno natural y social; así como un plan de participación ciudadana (PPC). Además, se puede convocar una audiencia pública previa a la aprobación de los proyectos.

EN EL MARCO DE NUESTRA GESTIÓN SOCIAL, TRABAJAMOS POR CREAR RELACIONES DE LARGO PLAZO CON LAS COMUNIDADES EN LAS ZONAS DE INFLUENCIA.



Recibimos con atención la opinión de nuestros grupos de interés en función de obtener una mejora continua en nuestro desempeño, además de atender sus inquietudes de forma oportuna. La población local puede canalizar sus quejas, reclamos o sugerencias mediante diversos medios, según la unidad o proyecto, visitas a campo, formatos de quejas y reclamos, entre otros.

Todo aquel que necesite información puedan acercarse a las Oficinas Permanentes de Información y comunicarse con la empresa. La UM Pucamarca cuenta con dos oficinas en el distrito de Palca (Tacna) y la UM San Rafael tiene dos oficinas, una en el distrito de Antauta (Puno) y otra en el distrito de Ajoyani (Puno).

Otro mecanismo de relacionamiento significativo son los espacios de concertación y diálogo. Además, se aplican encuestas anuales que nos permiten conocer las opiniones de las comunidades sobre los proyectos y las operaciones. Los resultados de estas encuestas pueden servir para organizar eventos informativos.

10.3. Nuestros planes de emergencia local

(NO GRI Planes de emergencia local) (GRI 103-2) (GRI 103-3)

El Programa de Concientización y Preparación para Emergencias a Nivel Local (APELL) tiene alta relevancia en Minsur. Se trata de un plan de preparación y respuesta ante eventos industriales que involucra la comunidad, la empresa y el gobierno local. Asimismo, nuestra cultura de gestión de riesgos da protagonismo a la mina y a la comunidad en la identificación de riesgos y en la planificación de soluciones.

Así también, en todas nuestras operaciones se ejecutaron los planes de trabajo del estudio de riesgo de incendio alineado a la NFPA 122 realizado en el 2018, en el marco de nuestra gestión de respuestas ante emergencia. Tras el estudio realizado implementamos las medidas necesarias de prevención de incendios centrándonos en las infraestructuras más críticas. Contamos con un comité que cada tres meses evalúa el avance de estas medidas.

En Minsur verificamos que cada una de nuestras operaciones San Rafael, Pucamarca, Pitinga y en Mina Justa cuenten con un Plan de Respuesta y Manejo de Emergencias y lleven a cabo simulacros y ejercicios continuos ligados a dicho plan.

Así también, contamos con un Plan de Manejo de Crisis a Nivel Corporativo, el cual tiene la finalidad de priorizar la protección de la salud y la vida, el medio ambiente, las comunidades y la reputación de la empresa, la infraestructura, procesos y equipos durante un escenario de crisis. Nuestro Plan de Manejo de Crisis incluye a los escenarios de crisis generados o no por actividades relacionadas al negocio y que ocurran dentro o fuera de las unidades mineras o proyectos y define las responsabilidades para actuar en casos de presentarse una crisis.

Dentro de otras acciones realizadas en 2019 tenemos:

- » Marcobre desarrolló la "I Jornada del Programa de Educación en Seguridad Vial" del 16 y 17 de octubre y la "II Jornada del Programa de Educación en Seguridad Vial" del 23 y 24 de octubre en el cual participaron conductores de mototaxis y alumnos del 5to grado de la I.E. "Bolognesi" de la localidad de Marcona.
- » En Puno, la UM San Rafael realizó el simulacro relacionado a "Despiste de unidad en ruta (Cisterna) por maniobra evasiva con daño personal y derrame de producto a 2 Km del puesto de control de Juliaca" el 06 de agosto del 2019, donde participaron PNP, Bomberos y Serenazgo.

10.4. La importancia del legado: herencia cultural y respeto por las poblaciones indígenas

El respeto por la cultura y patrimonio de nuestras comunidades y poblaciones indígenas es una prioridad en todos nuestros proyectos y operaciones, la misma que se encuentra alineada a los principios 3, 6 y 9 del ICMM y la posición de Pueblos indígenas y minería. Bajo esta visión contemplamos relaciones constructivas basadas en el respeto recíproco, la confianza y el mutuo beneficio.

Legado cultural

(NO GRI Herencia Cultural) (GRI 103-2) (GRI 103-3)

Tenemos el firme compromiso de cumplir con el marco normativo y, de forma particular, con la legislación arqueológica. Contamos con políticas referidas a la gestión de la herencia cultural. Además, contamos con servicios de empresas especializadas que nos ayudan a proteger todo bien cultural o yacimiento arqueológico que se encuentre en nuestras operaciones y proyectos.

El proyecto Mina Justa, se encuentra ubicado en una de las regiones más importantes en evidencias de vestigios arqueológicos y paleontológicos del país. Ante ello, Marcobre tiene el compromiso de respetar y cuidar cualquier resto de importancia cultural que se ubique en las áreas de estudio del proyecto, cumpliendo con la política de sostenibilidad, las normas de protección al patrimonio cultural y aportando con el enriquecimiento cultural del distrito de San Juan de Marcona.

A la fecha, Marcobre cuenta con 26 Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA) aprobados para el desarrollo de sus actividades. En el área del proyecto se encuentran 147 sitios arqueológicos delimitados y señalizados. Hasta el momento se han identificado 4 de alto potencial y 3 de medio potencial. Además, se rescataron 31 sitios arqueológicos del área de influencia directa de Mina Justa.

Asimismo, cuenta con el Plan de Monitoreo Arqueológico (PMA) vigente hasta diciembre 2023 en el que se compromete a supervisar, mediante monitoreo arqueológico, los trabajos de campo durante la remoción de terreno a fin de identificar posibles hallazgos arqueológicos fortuitos.

En el 2019, identificamos dos hallazgos arqueológicos fortuitos correspondientes a restos fósiles de animales marinos y unas piezas de cerámica doméstica durante los trabajos de construcción de la línea de impulsión de agua de mar y la construcción de las facilidades en tierra del Terminal Multiboyas, respectivamente. Estos hallazgos permanecen en custodia de la consultora Killa Urpi, quién al cabo del PMA le hará entrega a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ica.

En el resto de Unidades, se tiene previsto encauzar en la política de Herencia Cultural, las diversas acciones que se realizan y que se relacionan con aspectos culturales. En la actualidad, acciones como la participación en celebraciones, aniversarios, festividades, ferias, están presentes en las programaciones como parte del relacionamiento. La política de Herencia Cultural permitirá potenciar el efecto positivo de las acciones mencionadas y otras similares.

Respeto por las poblaciones indígenas y pueblos originarios

(GRI 411 Derechos de la Población indígena) (GRI 103-2) (GRI 103-3) (GRI 411-1)

Perú y Brasil son signatarios del convenio OIT 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes y cuentan con legislación para el proceso de consentimiento previo, libre e informado (CPLI). Nuestras actividades mineras también cumplen con esas normas legales.

En tal sentido es importante señalar que en 2018 se conformó un grupo de trabajo de poblaciones indígenas integrado por miembros de las áreas Legal, Medio Ambiente y Gestión Social para afianzar y adecuar nuestras políticas y procedimientos al respecto.

Nuestra UM Pitinga se ubica en la zona norte de la región amazónica de Brasil, junto a la Reserva Federal de Indígenas Waimiri-Atroari, territorio de más de 2.5 millones de hectáreas que recibió estatus legal permanente como reserva en 1989.

El único acceso a la UM Pitinga es por la carretera estatal BR 174 y luego por una vía local; ambas rutas ubicadas dentro de esta reserva. El ingreso es estrictamente controlado y solo concedido con el consentimiento previo de los Waimiri-Atroari. El contacto con ellos se realiza bajo la observancia de la legislación brasileña, de acuerdo con el marco regulatorio para la protección de los pueblos indígenas y según nuestras políticas y prácticas de sostenibilidad. El acuerdo permanente de derecho de paso que tenemos con esta población le permite a todo nuestro personal, contratistas y visitantes, acceder a la mina bajo su supervisión.

Antes de visitar las instalaciones de Pitinga todo el personal, contratistas y visitantes reciben información sobre el protocolo de entrada a la reserva. Este documento establece pautas como respetar un límite de velocidad restringido y prohibir a las personas salir de los vehículos o detenerse para tomar fotografías a los animales salvajes. Si hubiese un encuentro con un miembro de la población indígena en el camino, se debe aplicar una «política de no contacto». En Minsur respetamos las costumbres de los pueblos indígenas y desde 2008 no se tiene ningún incidente registrado con los Waimiri-Atroari.

Es importante señalar que en 2018 se conformó un grupo de trabajo de poblaciones indígenas conformado por miembros de las áreas legal, medio ambiente y gestión social con la finalidad de adecuar nuestras políticas y procedimientos a los estándares del ICMM, es así que este trabajo continuó a lo largo del 2019. Por el momento, el resto de nuestras operaciones no se encuentra en territorio con poblaciones indígenas.

10.5. Compras locales
(GRI 204 Prácticas de adquisición) (GRI 103-2) (GRI 103-3) (GRI 204-1)

Reconocemos y potenciamos los impactos positivos que podemos generar y que sean relevantes para mejorar la calidad de vida de las poblaciones que afectamos. La contratación de empresas locales es un medio para consolidar dichos impactos. De este modo nos convertimos en verdaderos agentes de cambio, generando oportunidades y beneficios locales; además, fortalecemos nuestros compromisos y consensos con nuestros *stakeholders* claves.

A partir de nuestra Política Corporativa de Compras y contratos, establecemos las pautas para todos los proveedores de bienes y servicios incluyendo locales. En nuestra unidad Marcobre disponemos de una Política y Procedimiento de adquisición de bienes y servicios locales, así como un Plan de difusión de ofertas laborales que nos permiten gestionar de manera eficiente nuestras compras locales.

RECONOCEMOS Y POTENCIAMOS LOS IMPACTOS POSITIVOS QUE PODEMOS GENERAR, Y QUE SEAN RELEVANTES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS POBLACIONES QUE AFECTAMOS.

En el 2019, Minsur pagó USD 14,671,501.73 a proveedores locales de Pisco, Pucamarca y San Rafael. La compra a proveedores locales representa el 4.2% de pago total proveedores.

La **UM San Rafael** pagó USD 8,936,478.52 que representa el 2.56% de la compra a proveedores, entre los que se encuentran 26 que mantienen un vínculo con Minsur; no obstante, a través de las contratistas también se subcontrata proveedores locales. Para el 2019 se deben considerar principalmente alojamientos (27) y comedores (27).

En el caso de **UM Pucamarca** el pago fue de USD 2,228,080.56 a 25 proveedores locales, lo que representa un 0.64% de la compra total a proveedores. Y en la **PRF Pisco** el pago fue de USD 3,506,942.65 a 41 proveedores locales que representan un 1% de la compra total a proveedores.

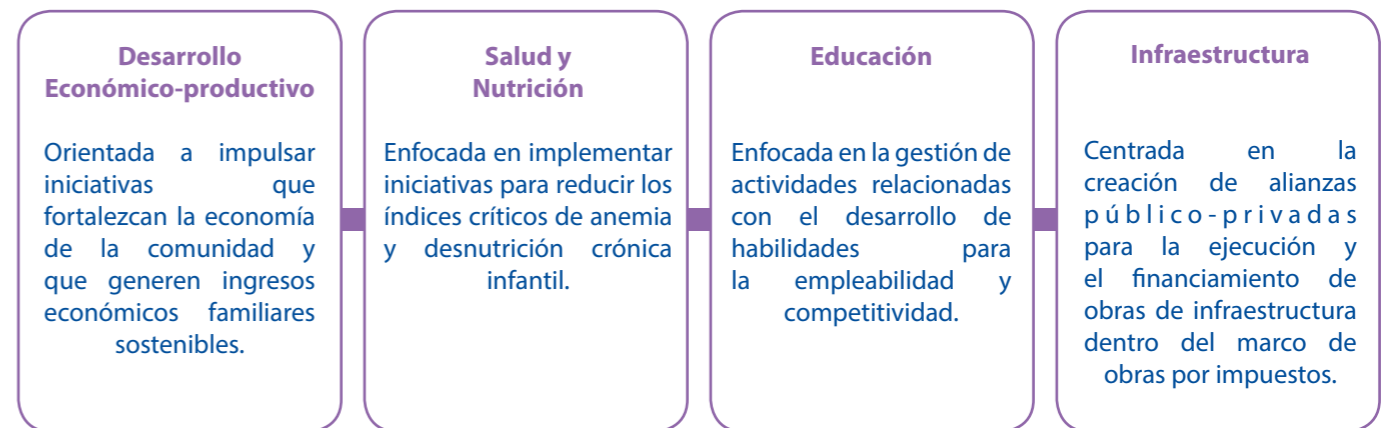
10.6. Programas e iniciativas de inversión social
(GRI 413 Comunidades locales) (GRI 103-2) (GRI 103-3) (GRI 413-1)

El aporte que realizamos mediante la inversión social importante y de gran impacto. Desde un enfoque de género, inclusión social e interculturalidad, Minsur contribuye al desarrollo sostenible de las comunidades vecinas a través del fortalecimiento de sus capacidades locales. Para ello, consideramos las necesidades puntuales de cada comunidad, así como la aplicación de un enfoque multi actor (estado-comunidad-empresa).

Consideramos que se está produciendo cambios positivos tanto en el desarrollo como en el cierre de brechas sociales en las comunidades con las que trabajamos. Pero no solo queremos ser medidos por indicadores internos, es por ello que, a lo largo del año 2019 se gestionó con el Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI y APORTA, plataforma de impacto social de BRECA, para que, a partir del año 2020, sea el ente público quien determine el avance, resultado e impacto de los programas de inversión social que realizamos. Así nuestros resultados y avances serán referidos en indicadores de desarrollo social y económico, así como de avance en la cobertura de brechas que el propio Estado emplea.

Son cuatro líneas de inversión las que constituyen la base de nuestros programas e iniciativas de desarrollo local:

Nuestros ejes de intervención social



A continuación, detallamos las actividades destacadas por UM:

Marcobre

Durante el 2019, se ha invertido aproximadamente USD 300,000 en el desarrollo de los diversos programas sociales, alineados al Sistema de Gestión Social y a los ejes de intervención de Marcobre.

1. Programa Educativo Líderes del Cambio. Programa educativo con la finalidad de contribuir con los logros de aprendizaje por competencias. En el 2019, celebramos la quinta edición de dicho programa que ayuda a mejorar los resultados de la prueba ECE del Ministerio de Educación. Asimismo, es preciso recalcar que en el 2018 y 2019, el concurso se realizó a nivel provincial, donde los distritos de Nazca, Vista Alegre, Ingenio y Marcona participaron.
2. Se desarrollaron las siguientes capacitaciones relevantes para la comunidad:
 - a. Capacitaciones para la Vida. El programa busca desarrollar diferentes aptitudes en la población de Marcona, no ligados a la actividad minera, para disminuir la dependencia al proyecto. En mayo se realizaron las capacitaciones de buzos.
 - b. Capacitación a los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Marcona (MDM). En noviembre los funcionarios de la MDM fueron capacitados por la Universidad ESAN en temas de Política Anticorrupción y Presupuesto Público, lo cual los ayudará a desarrollar y ejecutar el presupuesto del 2020.
 - c. Capacitación a empresarios del distrito. En noviembre realizamos el curso de "Educación Financiera", donde 30 empresarios miembros de la Cámara de Comercio de Marcona. La finalidad fue brindarles las herramientas necesarias para lograr una mejor administración de sus negocios, esperando un impacto positivo en sus ingresos.
 - d. Capacitaciones en seguridad. Se desarrollaron talleres con las Juntas Vecinales, personal de Seguridad Ciudadana de la MDM y la Sub Prefectura de Marcona con la finalidad de contribuir con la reducción de la delincuencia en el distrito.
 - e. Capacitaciones psicopedagógicas: Se apoyó a

- f. los profesores del Instituto Superior Luis Felipe de las Casas Grieve en el desarrollo de talleres en psicopedagogía.
- f. Talleres de empleabilidad. Con la finalidad de brindarle las herramientas necesarias a la población para poder enfrentar entrevistas de trabajo, desarrollar de manera adecuada su CV y resaltar sus valores, fomentando así la inserción laboral.
3. Apoyo a los centros de salud de Marcona y Nazca: En el 2019, hemos participado en las campañas de salud realizadas por el Centro de Salud "José Paseta Bar", siendo una de las más resaltantes la Campaña contra de Lucha del VIH.
4. Desarrollo de eventos deportivos. Para impulsar el desarrollo turístico de la zona, se desarrolló diversos eventos deportivos que concentraron deportistas de renombre que se convirtieron en embajadores del distrito. Entre los eventos del 2019 están: 4to Campeonato Nacional de Bodyboard en conjunto con la Asociación de Bodyboard de Marcona, la 5ta edición de la Maratón Marcona Wind Trail; y la participación como sponsors de Marcona dentro del Dákar 2019. Además, se coordinó con diversos programas televisivos para aprovechar la cobertura de medios y destacar el turismo en la zona.
5. Voluntariados y donaciones. En el 2019, se llevó a cabo el Voluntariado Navideño de Marcobre en el I.E. Mi Pequeño Mundo celebrando con 420 niños. Asimismo, se realizó la limpieza de playas por tercer año consecutivo en el muelle de San Pedro.
6. Fondos concursables públicos. En el 2019, se inició el proceso de participación en fondos concursables del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (PNIPA), donde Marcobre participa como contrapartida, apoyando 5 proyectos de inversión.

Pucamarca

Inversiones productivas relacionadas a las actividades agropecuarias:

1. Reconstrucción de 4 Bocatomas afectadas por el incremento de caudal del Río Uchusuma en la Comunidad Campesina de Vilavilani.



2. Mejoramiento de Infraestructura Productiva de Animales menores en la Comunidad Campesina de Vilavilani.
3. Creación del Embalse de Agua "la quilla" para riego en la Comunidad de Palca.
4. Implementación del cultivo de alfalfa con riego tecnificado en el sector de "Yungani" de la Comunidad Campesina de Vilavilani.

Inversiones en aspectos sociales relacionados a educación y salud:

1. Mejoramiento de las Instalaciones de la I.E. Francisco Lazo - Instalación de Estructura metálica - Malla Raschell, Comunidad Campesina de Vilavilani.
2. Talleres de la importancia del hierro en el desarrollo neuronal y preparación de alimentos ricos en hierro - Comunidades Campesinas de Palca, Vilavilani y Ataspaca.
3. Campaña de salud en prevención de la discapacidad - Comunidad Campesina de Palca y Vilavilani.
4. Implementación de material educativo a la institución Educativa de Palca y Vilavilani.

San Rafael

En la UM San Rafael, a pesar de enfrentar un contexto social desafiante por el incremento de expectativas, mantuvimos y fortalecimos los espacios de diálogo

que permitieron canalizar la mayoría de las demandas locales.

Un hito importante fue nuestra participación como invitados a participar en el Concejo de Coordinación Local, la instancia de planificación más importante del distrito, lo que permitirá otro nivel de relación institucionalizada con el alcalde y autoridades de Antauta.

Además, algunas otras acciones fueron:

1. Promoción y contratación de los pobladores por el recrecimiento de la relavera B3 y el proyecto B2, en donde empleamos a más de 800 personas de Antauta y Ajoyani.
2. Mantuvimos el nivel de ejecución de los proyectos socioeconómicos emblemáticos de la empresa.
3. Se complementó la inversión en infraestructura productiva ganadera, con la construcción de más cercos, cobertizos, reservorios y represamientos de agua de lluvia. Cabe destacar que las represas rústicas se realizaron en convenio con el programa estatal Sierra Azul.
4. Se consolidó la propuesta de Desarrollo Infantil Temprano, que recibió reconocimientos regionales y nacionales y permitió el diseño de una intervención más ambiciosa para los siguientes años.

5. Las artesanas de Fibra Emprendedora ampliaron su cartera de hilos artesanales para exportación a Estados Unidos, Japón, Inglaterra y Canadá. Además, ganaron un concurso promovido por el Ministerio de Medio Ambiente y la CAF.
 - » Construimos 300 cobertizos ganaderos.
 - » Se entregó un tractor agrícola para la ampliación de las áreas sembradas de avena forrajera.
 - » Se construyeron 5 represamientos en el enfoque de cosecha de agua en la cuenca Trapiche

6. En el distrito de Antauta:
 - » Concluimos la ejecución del proyecto dedicado a las familias productoras de leche y queso de las cuencas de San Juan y Larimayo que permitió la construcción de infraestructura, el mejoramiento genético del ganado y mejorar la producción de leche, yogur y quesos.
 - » Ejecutamos un proyecto de mejoramiento genético de Ovinos que promueve la inseminación artificial.
 - » Se construyó módulos de baños saludables para cada vivienda de familias seleccionadas de las zonas urbanas de Antauta y Larimayo.
 - » Se construyó salas de ordeño para ganado vacuno de la cuenca San Juan.

7. En el distrito de Ajoyani, se firmó el acta de acuerdos de la mesa de diálogo para el desarrollo 2019-2021. Es la tercera ocasión en que se firma un acta con una vigencia de dos años con el distrito, lo que demuestra un nivel de relacionamiento que asegura, a pesar de las diferencias y controversias, un clima de convivencia entre la empresa y su entorno social. Así también, se desarrollaron proyectos productivos relacionados a actividades pecuarias:
 1. El Proyecto Identidad y Cultura orientado a la comunidad educativa (alumnos, docentes y padres de familia), que tiene la finalidad de desarrollar un mayor reconocimiento por parte de la propia población local de la cultura Paracas.
 2. El Proyecto Cultura de Paz, coordinado con el Centro de Emergencia Mujer y la Policía Nacional, tiene una amplia difusión a nivel de las poblaciones vulnerables con la finalidad de erradicar las diferentes formas de violencia contra la mujer.

Pisco

En la PRF, el proyecto SUMAQUI, dedicado a la producción y la comercialización de bisutería fina, hecho por personas con habilidades diferentes, ha mejorado su perfil comercial. Además de innovar diseños y continuar con la aplicación de planes de negocios, logró el ofrecimiento de la municipalidad para ocupar un espacio en la nueva marina turística del distrito de Paracas.

Por otro lado, la PRF desarrolló 3 programas orientados a promover los valores cívicos:

3. El Proyecto Buenas Prácticas Ambientales que, a partir de gestión de parcelas de cultivos (llamadas Tierra de Niños) y el Bosque Mágico de Huarangos ubicados en el colegio Carlos Noriega, se difunden prácticas de conservación y reciclaje en la comunidad. Esta experiencia está siendo replicada en el colegio San Miguel del distrito de Pisco.

10.7. Invertimos en obras públicas
(GRI 203 Impactos económicos indirectos) (GRI 103-2) (GRI 103-3) (203-1)

Participamos en la ejecución de proyectos de inversión pública de impacto regional y local, a través del mecanismo de Obras por Impuestos. Herramienta que permite la alianza entre el sector público y el sector privado, ejecutando obras de calidad en beneficio de la población. En este sentido, la empresa financia y ejecuta obras públicas en canje con el impuesto a la renta para el ejercicio del siguiente año. Al entregar la obra, el tesoro público remite un certificado que podrá ser utilizado para el pago del impuesto a la renta. Cabe mencionar que este mecanismo reduce, de forma rápida y eficiente, la brecha de infraestructura existente en el país.

Es así que, en el ámbito de las inversiones sociales, en el 2019 se culminaron las siguientes obras:

1. El proyecto “Agua de Antauta” ubicado en el distrito de Antauta, provincia de Melgar, departamento de Puno es una obra de saneamiento de la UM San Rafael. El proyecto, prácticamente culminado, beneficiará a la población (3,686 personas) con agua potable de calidad las 24 horas del día y un sistema eficiente de desagüe y tratamiento de residuos sólidos. El monto invertido fue más de USD 3.4 millones.
2. El proyecto “Mejoramiento del colegio Carlos Noriega” ubicado en el asentamiento de Santa Cruz, distrito de Paracas, provincia de Pisco.

El monto invertido fue más de USD 4.36 millones.

En el caso de Marcobre, iniciamos el proyecto de rehabilitación del sistema de alcantarillado y mejoramiento de cajas de registro de las conexiones domiciliarias de agua potable en diversos sectores del distrito de Marcona. El proyecto beneficiará a más de 2,000 personas y se conectará con el proyecto

de Construcción y Saneamiento-MVCS de Ministerio de Vivienda, a través del Programa Nacional de Saneamiento Urbano-PNSU. Este proyecto del MVCS consiste en dotar una mayor cantidad de agua al distrito, mediante la mayor perforación de pozos.

Otros dos proyectos de inversión encaminado en el 2019 son:

- » El Mejoramiento de los servicios de belleza paisajística de las ANP de las RN San Fernando y RNSIIPG – Punta San Juan en el distrito de San Juan de Marcona.
- » Mejorar y ampliar el servicio educativo del IESTP de Marcona de acuerdo a conceptos de pedagogía tecnológica del siglo XXI, y según la demanda de técnicos altamente calificados de la región, teniendo en cuenta el futuro inmediato de Marcona como eje tecnológico del sur.

PARTICIPAMOS EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE IMPACTO REGIONAL Y LOCAL, A TRAVÉS DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS.



11. GOBERNANZA, TRANSPARENCIA Y ETICA

Nuestra estructura (GRI 102-18) (GRI 102-10)

Nuestro gobierno corporativo se sustenta en el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas y coloca especial énfasis en los derechos de los Accionistas, la Junta General, el Directorio y la Alta Gerencia; la aplicación de políticas vinculadas al riesgo y el cumplimiento; así como la transparencia de la información.

Nuestro gobierno corporativo es liderado por nuestro Directorio, en el que se establece los principios de gobierno y se alía con nosotros para brindar orientación en el desarrollo de políticas, la metodología de implementación y la garantía de alineamiento con la visión del Grupo. Este directorio está compuesto por un presidente, un vicepresidente y cinco directores, de los cuales uno es independiente, además de dos directores suplentes.

El directorio cuenta con:

- Comité de estrategia y gestión de desempeño: orienta la estrategia sugerida por la Alta Gerencia, valida la implementación de los proyectos estratégicos y brinda seguimiento al desempeño de cada división y
- Comité de auditoría, riesgos y cumplimiento: vigila el buen funcionamiento del control interno y cumplimiento de las políticas y brinda seguimiento a las medidas que se acogen respecto a los riesgos que puedan existir.

La Alta Gerencia está compuesta de un Gerente General, seis directores y un Gerente Corporativo. Para la ejecución de políticas, estándares y operaciones corporativas el Gerente General es apoyado por ciertos comités ejecutivos de las áreas claves de gestión. Así en 2018 fue asistido por ocho comités y un consejo consultivo, con quienes se reunía regularmente.

Cumbres Andinas S.A.C., subsidiaria nuestra, en su directorio cuenta con representantes de Minsur S.A. y del reciente socio Alxar International SpA. entre estos se celebran acuerdos que luego son acogidos según lo referido en el Convenio de Accionistas de Cumbres Andinas, en su normativa y en la Ley General de Sociedades. Finalmente cabe decir que es la Gerencia General la que administra Marcobre S.A.C., al no contar esta con un directorio.

11.1. Nuestro Sistema de Gobernanza

Nuestro Sistema de Gobernanza, a tono con la estrategia corporativa, también incorpora la sostenibilidad como su pilar más importante. En tal sentido, se han establecido políticas en contra del hostigamiento sexual, así como antisoborno y anticorrupción que rigen en todos los estamentos de la compañía. Del mismo modo, hemos establecido una Política de Manejo de Riesgos y un Código de Ética y Conducta.

Como parte de nuestra incorporación al ICMM, la ética ha adquirido un rol aún más preponderante en nuestra estrategia. Para ello hemos dividido nuestro sistema de cumplimiento (compliance) en dos módulos. El primero está relacionado a la gestión penal de riesgos y se divide en dos submódulos: uno relacionado a lavado de activos y el otro a anticorrupción y soborno

El otro módulo es el relacionado al gobierno corporativo, desplegado a través de iniciativas de implementación de las exigencias del ICMM.

11.2. Actuamos de manera ética e íntegra (GRI 205 Anticorrupción) (GRI 103-2) (GRI 103-3) (GRI 205-3) (GRI 102-16)

Impulsamos una cultura ética en nuestros colaboradores, contratistas y proveedores la cual se manifiesta en conductas honestas e íntegras. Dicha cultura está plasmada en nuestro Código Corporativo de Ética y Conducta; el cual está en constante actualización.

NUESTRO GOBIERNO CORPORATIVO ES LIDERADO POR NUESTRO DIRECTORIO, EN EL QUE SE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS DE GOBIERNO Y SE ALÍA CON NOSOTROS PARA BRINDAR ORIENTACIÓN EN EL DESARROLLO DE POLÍTICAS, LA METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN Y LA GARANTÍA DE ALINEAMIENTO CON LA VISIÓN DEL GRUPO.

Igualmente, disponemos de un Sistema de Cumplimiento Corporativo el cual incluye acciones en prevención de conductas antiéticas, riesgos penales y corporativos al interior de la organización. El manejo para prevenir actos corruptos y conflictos de intereses de Minsur se basa en nuestra gestión de riesgos de comisión de delitos de corrupción, lavado de activos, financiamiento del terrorismo, entre otras infracciones pasibles dado su movimiento comercial por medio de la difusión de políticas corporativas y compromisos, creación de objetivos propios de la división minera, designación de responsables y recursos.

Contamos con una Política Corporativa de Cumplimiento, una Política Anticorrupción, Política y Procedimiento de Interacción con Funcionarios Públicos, una Política de Prevención de Riesgos de Fraude así como un Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo.

Además, disponemos de un Oficial de Cumplimiento Corporativo designado ante la Unidad de Inteligencia Financiera y cuya identidad es confidencial, un Comité de Cumplimiento Corporativo conformado por el Gerente General, el Director de Asuntos Corporativos, el Director de Auditoría, el Director de Recursos Humanos, el Gerente Corporativo Legal y el Gerente Legal y Regulatorio.

Por medio de un programa de cumplimiento anual, que acoge acciones de previsión de riesgos y conductas no éticas fomentamos el cumplimiento y la cultura ética en toda la empresa. Asimismo, realizamos capacitaciones constantes en nuestras operaciones y subsidiarias en torno al Código de Ética y Conducta así como sus principales políticas de sensibilización y refuerzo del conocimiento de estos temas en nuestros colaboradores. Cabe resaltar que las donaciones no autorizadas y contribuciones políticas no son permitidas en Minsur bajo ninguna circunstancia. Durante el año pasado no se presentaron acciones corruptas en nuestras empresas.

11.3. Canal de Integridad

Nuestros colaboradores, proveedores, contratistas y público en general cuentan con el Canal de Integridad para dar parte de sus preocupaciones o denuncias sobre incumplimientos, como conflictos de interés; además de otros comportamientos ilegales y antiéticos como el empleo no adecuado de información reservada; transgresión de normas corporativas; violación de derechos humanos, etc. Nuestro Canal está disponible mediante correo postal, correo electrónico, página web, buzón de voz, fax, central de atención telefónica o entrevista personal.

Una operadora externa regenta nuestra Canal de Integridad a manera de afianzar la imparcialidad y confidencialidad de este medio. Dicho personal comunica la información, de forma anónima, la cual es luego analizada por nuestro Comité de Cumplimiento. Este se compone de cinco integrantes: el Gerente General, el Director Corporativo de Recursos Humanos, el Director de Asuntos Corporativos, el Director Legal y el Auditor Interno.

Si en caso se compruebe se ha cometido una infracción se adoptan las medidas convenientes según la normativa laboral actual y nuestras políticas internas. Para más información revisar el anexo 23.

11.4. Gestión de cumplimiento legal

(GRI 307 Cumplimiento Ambiental) (GRI 419 Cumplimiento Regulatorio socioeconómico) (GRI 103-2) (GRI 103-3) (GRI 307-1) (GRI 419-1)

Operamos de acuerdo con la legislación aplicable en los países donde desarrollamos las actividades mineras. En Perú y Brasil contamos con mecanismos de gestión regulatoria, que aseguran la gestión adecuada de concesiones, permisos, autorizaciones, obligaciones legales y compromisos establecidos en los instrumentos de gestión ambiental (IGA), como los estudios de impacto ambiental (EIA) y los planes de mina y cierre de pasivos ambientales, entre otros. En caso de que se identifique cualquier desviación, se establecen Planes de Acción para su tratamiento y adecuación.

Además, la Gerencia de Cumplimiento Legal y Regulatorio realiza revisiones de cumplimiento legal cada año y brinda seguimiento a hallazgos internos para su adecuado levantamiento y subsanación, sin perjuicio de enviar avisos periódicos a los responsables de las áreas sobre el cumplimiento de obligaciones.

A inicios del 2020, en Minsur no hemos registrado multas y/o sanciones monetarias significativas por el incumplimiento de leyes o normativas. Es importante mencionar que, varias de las multas monetarias significativas estaban en proceso de cierre a fines del 2019, lo que concluyó de manera positiva para Minsur en inicios del 2020. A excepción del PAS, con relación a la fundición y refinación de estaño, por el cual el OSINERGMIN nos sancionó con una multa de 110.42 UIT (S/ 474,806) por incumplimiento del artículo 38 del Reglamento de

Procedimientos Mineros, aprobado por Decreto Supremo No. 018-92-EM, por operar la Planta de Molienda de Escoria sin la autorización de funcionamiento de la Dirección General de Minería. Sin embargo, este PAS viene siendo cuestionado en sede judicial, a través de la interposición de una acción contenciosa administrativa, al considerar que contamos con argumentos sólidos para revertir este pronunciamiento.

En el caso de Brasil, UM Pitinga tuvimos dos avisos de infracción y un término de acuerdo:

1. Aviso de Infracción No. 006/2019 (IPAAM) vinculado al cumplimiento del Aviso 793/18 - Monto de R \$ 50,000.00. Mineração Taboca presentó una defensa administrativa contra el mencionado aviso de evaluación fiscal el 06/07/2019. En espera de manifestación por la agencia ambiental.
2. Aviso de Infracción No. 007/2019 (IPAAM) vinculado al cumplimiento del Aviso 793/18 - Monto de R \$ 100,000.00. Mineração Taboca presentó una defensa administrativa contra el mencionado aviso de evaluación fiscal el 06/07/2019. En espera de manifestación por la agencia ambiental.
3. Término del Acuerdo No. 001/2019 (MPF) como medidas compensatorias por los impactos y riesgos causados, a través del financiamiento de proyectos y programas sociales y ambientales - Monto de R \$ 7,978,675.45. Todos los compromisos se cumplieron y en octubre del 2019, solicitamos a la Fiscalía de Amazonas que cerrara y archivara las consultas relacionadas.

AL CIERRE DE 2019, EN MINSUR NO HEMOS REGISTRADO MULTAS Y/O SANCIONES NO MONETARIAS SIGNIFICATIVAS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LEYES O NORMATIVAS.





12. ACERCA DE ESTE INFORME DE SOSTENIBILIDAD

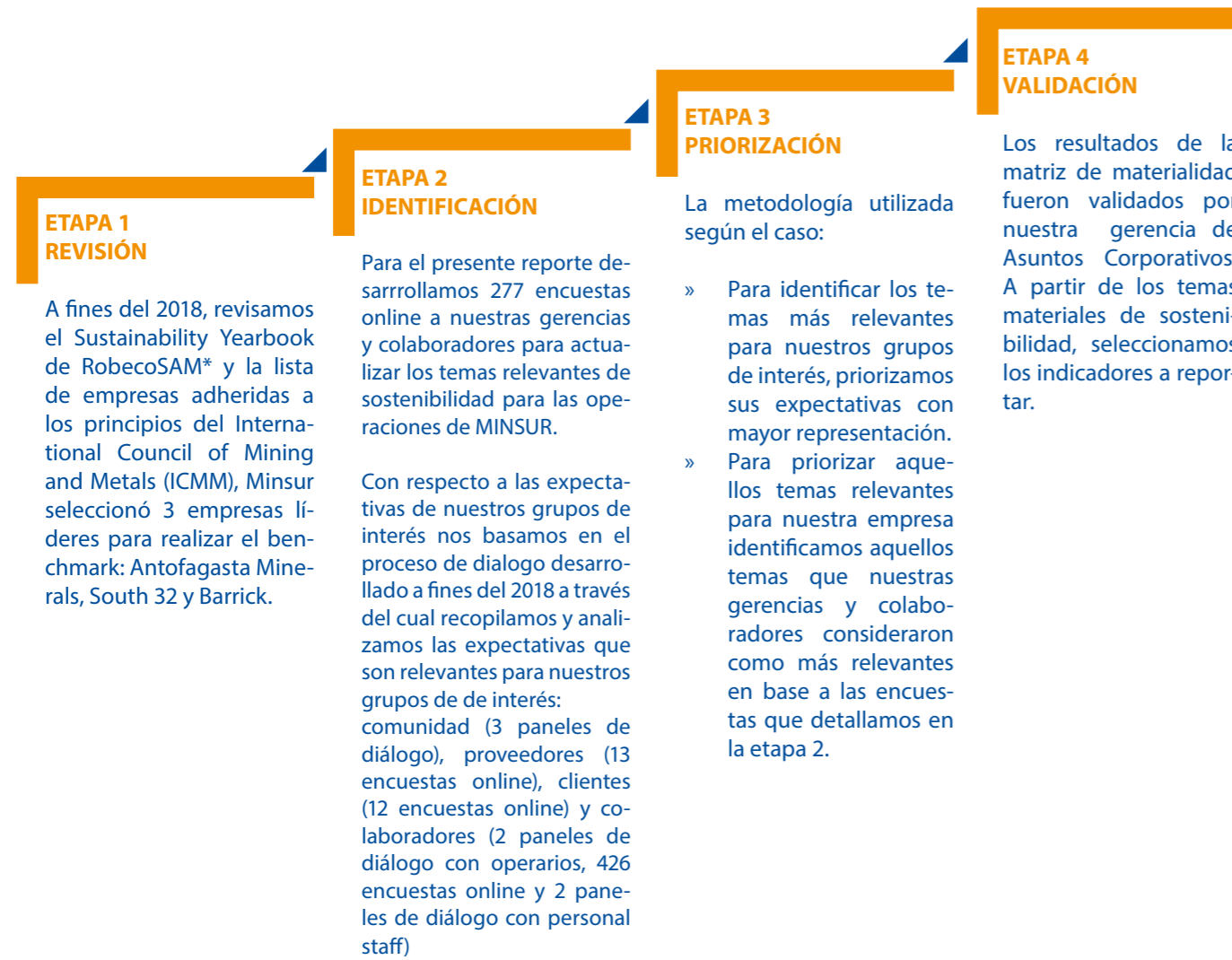
12.1. Alcance y cobertura

(GRI 102-54)

El presente informe de sostenibilidad es el sexto que hemos preparado, su publicación es anual – cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019– y ha sido elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI) y en base a los Principios del ICMM. La verificación externa de este informe ha estado a cargo de PricewaterhouseCoopers (PwC) y su carta de verificación se encuentra al finalizar este documento. Contempla las operaciones de Minsur en Perú (UM San Rafael, UM Pucamarca, PFR Pisco, proyecto de expansión Mina Justa) y en Brasil (que incluyen a UM Pitinga y PFR Pirapora). El Informe, de ser pertinente, alude a los proyectos de exploración y expansión; así como a las minas en etapa de cierre.

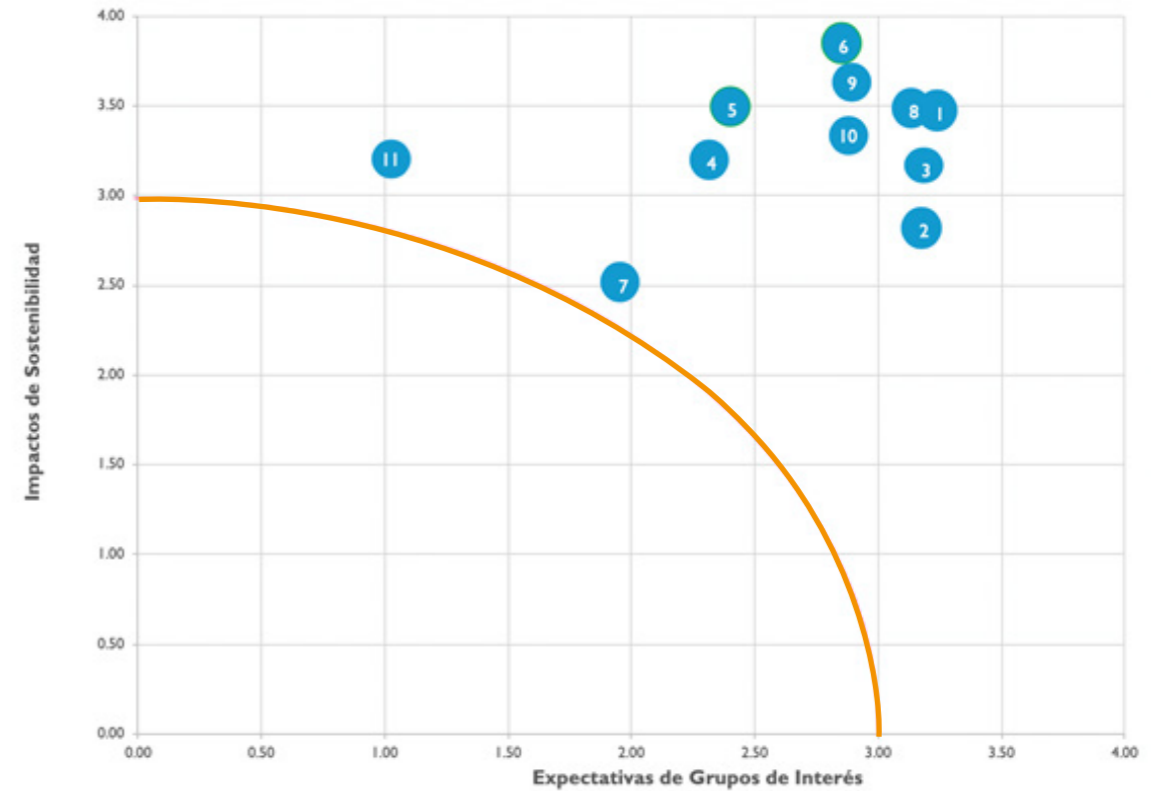
Los temas de este informe –que explican el desempeño económico, social y ambiental de Minsur– son fruto del proceso de materialidad que desarrollamos para el reporte de sostenibilidad 2018 el cual actualizamos parcialmente para el presente reporte. La gerencia de la Dirección de Asuntos Corporativos lideró al análisis y recibió el soporte de las diferentes áreas empresariales. El proceso de materialidad se detalla en el siguiente gráfico:

Gráfica. Etapas del análisis de materialidad



Como resultado de este proceso, identificamos los siguientes temas materiales que a continuación se especifican:

Gráfico de Materialidad de Minsur (GRI 102-46)



La cobertura de los temas materiales, es decir, si los temas son relevantes dentro de Minsur (impacto interno en la empresa o sus colaboradores) o fuera (impacto externo a Minsur, fuera de su perímetro de control, o a grupos de interés externos) se refleja a continuación y dentro de cada capítulo del reporte.

Temas materiales de Minsur y grupos de interés relacionados

TEMAS MATERIALES	DEFINICIÓN	CONTENIDOS GRI RELACIONADOS (GRI 102-47)	COBERTURA (GRI 102-46)	
1	Desempeño económico	Desempeño económico y financiero de las operaciones y proyectos de la empresa.	GRI 201: Desempeño Económico	Interna
2	Empleo	Prácticas de contratación, retención y promoción del empleo; así como las prácticas de empleo de las comunidades de la empresa.	GRI 202 Presencia en el mercado GRI 401 Empleo GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades	Interna y externa
3	Gestión de las comunidades	Gestión de impactos directos e indirectos en las comunidades locales a través del diálogo, programas de desarrollo local y de abastecimiento de proveedores locales.	GRI 203 Impactos económicos indirectos GRI 204 Prácticas de adquisición GRI 413 Comunidades locales	Externa
4	Gestión cadena de abastecimiento	Evaluación del ciclo de vida del producto, que involucre la evaluación de aspectos ambientales, sociales y de gobernanza en los proveedores de la empresa.	GRI 308 Evaluación Ambiental de Proveedores	Interna y externa
5	Derechos humanos	La implementación de prácticas de derechos humanos a nuestros trabajadores, comunidad y la sociedad en general.	GRI 406 No Discriminación GRI 407 Libertad de Asociación y Negociación colectiva GRI 408 Trabajo infantil GRI 409 Trabajo Forzoso u obligatorio GRI 410 Prácticas en materia de seguridad GRI 411 Derechos de la población indígena GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos	Interna y externa
6	Gobernanza y ética	Medidas para prevenir la corrupción y el soborno en la empresa y hacia sus grupos de interés.	GRI 205 Anticorrupción GRI 419 Cumplimiento socioeconómico GRI 415 Políticas públicas	Interna y externa

TEMAS MATERIALES	DEFINICIÓN	CONTENIDOS GRI RELACIONADOS (GRI 102-47)	COBERTURA (GRI 102-46)	
7	Gestión de riesgos y relacionamiento con grupos de interés	Proceso de gestión de riesgos de la empresa para asegurar sus operaciones; así como su relacionamiento con sus grupos de interés	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades principales GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés GRI 102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	Interna y externa
8	Gestión ambiental	Identificación de impactos ambientales con respecto al consumo de agua, materiales, generación de emisiones, residuos y efluentes; así como el cumplimiento regulatorio ambiental, su gestión y mitigación.	GRI 301: Materiales GRI 302: Energía GRI 303: Agua GRI 304: Biodiversidad GRI 305: Emisiones GRI 306: Efluentes y Residuos GRI 307: Cumplimiento Ambiental No GRI Cierre de mina	Interna y externa
9	Salud y seguridad laboral	Gestión de los riesgos en materia de salud y seguridad que Minsur enfrenta así como la implementación de una cultura de prevención de accidentes y enfermedades laborales en nuestros colaboradores	GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo	Interna y externa
10	Capacitación y desarrollo del talento	Desarrollo del recurso humano a través de planes de formación, capacitación y oportunidades de desarrollo profesional que aseguren condiciones de trabajo competitivas.	404 Formación y enseñanza	Interna y externa
11	Innovación y tecnología	Inversión en nuevas tecnologías para la optimización de nuestros procesos productivos así como la reutilización de nuestros residuos y efluentes.	NO GRI innovación y tecnología	Interna y externa

12.2. Adhesiones voluntarias

(GRI 102-12) (GRI 102-13)

Contamos con compromisos externos con organizaciones que nos permiten vincularnos con estas y tener acceso a las mejores prácticas, recursos de investigación y desarrollo de estándares. Queremos presentar algunas de las principales entidades con las que actualmente estamos vinculados tanto a nivel global, como en Perú y Brasil.

Al cierre del 2019, nuestra empresa y sus subsidiarias participan de manera voluntaria de:

ITA

ITA (antes ITRI) es una organización internacional sin fines de lucro que representa la industria del estaño y cuenta con el apoyo de los productores y fundidores de estaño más importantes del mundo, entre ellos Minsur. El principal objetivo de ITA es apoyar y fomentar el uso del estaño en aplicaciones existentes y nuevas.

Como miembros de ITRI, participamos promoviendo la innovación en la industria del estaño, identificando productores responsables y promoviendo el diálogo a través de la cadena de suministro para crear oportunidades de interacción e inversión. De este modo, Minsur desempeña un papel activo en las discusiones y las tendencias de la industria, como la sostenibilidad, el cambio climático y la eficiencia energética.

ICMM

A partir del año 2018 somos miembros del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM). Una organización que desde hace 18 años reúne a los líderes de la industria.

Como miembros activos de este Consejo tenemos el compromiso de cumplir con sus 10 principios y expectativas de rendimiento. Ello nos obliga a reportar y declarar la posición de nuestros avances mediante nuestro plan de acción con énfasis en Gobernanza, Impacto ambiental y Comunidad.

London Metals Exchange (LME) (Reino Unido)

Nuestra filial brasileña, Taboca, tiene su marca de estaño Mamore registrada en la Bolsa de Metales de Londres (LME). La Compañía está sujeta a un estándar de garantía de calidad que su producto debe cumplir para tener una marca registrada con LME.

Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) (Perú)

Como miembro de esta entidad, que representa y reúne a las principales empresas de la industria minera y energética, participamos en la discusión sobre políticas públicas, leyes regulaciones y procedimientos que afectan a este gremio empresarial.

La SNMPE es una asociación privada y promueve la inversión asegurando tanto la competitividad como el uso sostenible de los recursos naturales.

ALOXI – Alianza para obras por impuestos (PERÚ)

A través del mecanismo de Obras por impuestos, el sector privado y el Estado trabajan juntos en la inversión de obras públicas.

Bajo este esquema, la empresa privada anticipa el pago de su impuesto sobre la renta para financiar y ejecutar directamente proyectos de inversión pública que sean priorizados por entidades gubernamentales.

Como parte de esta Alianza, Minsur proporciona una inversión clave en infraestructura dentro de sus áreas de influencia en Perú.

Sindicato Nacional de la Industria de la Extracción del estaño (SNIEE) (Brasil)

Minsur, a través de su filial brasileña Taboca, es miembro de SNIEE - Sindicato Nacional da Indústria da Extração do Estanho.

A través de su membresía con SNIEE, estamos alineados con la industria del estaño en Brasil y participamos en las discusiones sobre las actualizaciones de las nuevas regulaciones en minería, fundición, medio ambiente, leyes laborales, estadísticas, certificados de origen y otros documentos especiales relacionados con su grupo industrial.

Federación de Industrias del Estado de São Paulo (FIESP) (Brasil)

Minsur, a través de su filial brasileña, es miembro de FIESP, la Federación de Industrias del Estado de São Paulo, entidad que representa alrededor de 130,000 industrias brasileñas en diversos sectores y distribuidas en 131 gremios patronales.

Como miembro de la FIESP, participamos en discusiones sobre políticas públicas, leyes, regulaciones y procedimientos que afectan al sector minero en Brasil. Del mismo modo, contamos con acceso a discusiones reglamentarias y legislativas específicas de la industria, estadísticas, documentos y datos de la minería y otras industrias en Brasil.

CONTAMOS CON COMPROMISOS EXTERNOS CON ORGANIZACIONES QUE NOS PERMITEN VINCULARNOS CON ESTAS Y TENER ACCESO A LAS MEJORES PRÁCTICAS, RECURSOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE ESTÁNDARES.



13. INDICE GRI

(102-55)

Para el Materiality Disclosures Services, GRI Services ha revisado que el índice de contenidos de GRI sea claro, y que las referencias para los Contenidos 102-40 a 102-49 correspondan con las secciones indicadas del reporte

Estándar GRI	Contenido Temático	Página	Omisiones u observaciones
Fundamentos			
GRI 101: Fundamentos	-		
Contenidos generales			
GRI 102: Contenidos generales 2016	102-1: Nombre de la organización	4	Minsur S.A.
	102-2: Principales marcas, productos y servicios	16	
	102-3: Ubicación de la sede	4	
	102-4: Ubicación de las operaciones	16	
	102-5: Propiedad y forma jurídica	4,14	
	102-6: Mercados servidos	16	
	102-7: Tamaño de la organización	15	
	102-8: Información sobre empleados y otros trabajadores	53, 54	
	102-9: Cadena de suministro	32	
	102-10: Cambios significativos en la organización y su cadena de suministros	14, 32, 66	No ha habido cambios significativos en el 2019
	102-11: Principio o enfoque de Precaución	37	
	102-12: Iniciativas Externas	76	
	102-13: Afiliación a asociaciones	76	
	102-14: Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	6,7,8,9	
	102-16: Valores, principios, estándares y normas de conducta	12, 13, 66	
	102-18: Estructura del gobierno corporativo	66	
	102-40: Lista de grupos de interés	28,29	anexo 7 (tabla 9)
	102-41: Acuerdos de negociación colectiva	52	
102-42: Identificación y selección de grupos de interés	28,29		

	102-43: Enfoque para la participación de los grupos de interés	28, 29	
	102-44: Temas y preocupaciones clave mencionados	28, 29	
	102-45: Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	24	
	102-46: Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	73, 74, 75	
	102-47: Lista de temas materiales	74, 75	
	102-48: Re expresión de la información		No hubo reexpresión de información
	102-49: Cambios en la elaboración de informes	78	
	102-50: Periodo objeto del informe	71	Del 01-01-2019 al 31-12-2019
	102-51: Fecha del último informe	71	2018
	102-52: Ciclo de elaboración de informes	71	anual
	102-53: Punto de contacto para preguntas sobre el informe	4	
	102-54: Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	71	
	102-55: Índice de contenidos GRI	78-85	
	102-56: Verificación externa	86-90	
Desempeño económico			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura		
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes		
GRI 201: Desempeño Económico 2016	103-3: Evaluación del enfoque de gestión		
	201-1: Valor económico directo generado y distribuido	24	anexo 5, tabla 7
Prácticas de Adquisición			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura		
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes		
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	103-3: Evaluación del enfoque de gestión		
	203-1: Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	65	
Prácticas de Adquisición			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura		
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes		
GRI 204: Prácticas de Adquisición 2016	103-3: Evaluación del enfoque de gestión		
	204-1: Proporción de gasto en proveedores locales	60	

Anticorrupción			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura		
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes		
GRI 205: Anticorrupción 2016	103-3: Evaluación del enfoque de gestión		
	205-3: Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	66	
Materiales			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura		
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes		
GRI 301: Materiales 2016	103-3: Evaluación del enfoque de gestión		
	301-1: Materiales utilizados por peso y volumen	44, 30 (anexos)	anexo 15, tabla 27
Energía			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura		
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes		
GRI 302: Energía 2016	103-3: Evaluación del enfoque de gestión		
	302-1: Consumo energético dentro de la organización	45, 36 (anexos)	anexo 17, tabla 34,35,36
Agua			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura		
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes		
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión		
GRI 303: Agua 2016	303-1: Extracción de agua por tipo de fuente	40	anexo 12, tabla 20
	303-2: Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	40	anexo 12, tabla 20
	303-3: Agua reciclada y reutilizada	40	anexo 12, tabla 21
Biodiversidad			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura		
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes		
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión		
GRI 304: Biodiversidad 2016	304-2: Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	46	
Emisiones			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura		
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes		
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión		
GRI 305: Emisiones 2016	305-1: Emisiones directas de GEI (alcance 1)	45	
	305-2: Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	45	
	305-3: Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	45	
	305-4: Intensidad de las emisiones de GEI	45	

Efluentes y residuos			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura		
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes		
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión		
GRI 306: Efluentes y residuos 2016	306-1: Vertido de aguas en función de su calidad	27 (anexos)	anexo 13, tabla 23
	306-2: Residuos por tipo y método de eliminación	28 (anexos)	anexo 13, tabla 25
	306-3: Derrames significativos	42	
	MM3: Cantidad de desmonte, rocas, relaves y lodos y sus riesgos asociados	43	
Cumplimiento ambiental			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura		
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes		
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión		
GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016	307-1: Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	69	
Evaluación ambiental de proveedores			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura		
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes		
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión		
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	308-1: Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios ambientales	32	
Empleo			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura		
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes		
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión		
GRI 401: Empleo 2016	401-1: Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	53,54	
Salud y seguridad en el trabajo			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura		
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes		
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión		
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2016	403-1: Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	34	
	403-2: Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional.	36	
	403-3: Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	34	

Formación y enseñanza			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura		
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes		
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión		
GRI 404: Formación y enseñanza 2016	404-1: Media de horas de formación al año por empleado	55	anexo 22, tabla 47
	404-3: Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	55	anexo 22, tabla 48
Diversidad e igualdad de oportunidades			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura		
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes		
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión		
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1: Diversidad del directorio y colaboradores	53,54	
	405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres		Por confidencialidad no será factible reportar el indicador
No discriminación			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura		
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes		
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión		
GRI 406: No discriminación 2016	406-1: Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	51	No hay ningún caso de discriminación
Libertad de asociación y negociación colectiva			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura		
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes		
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión		
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	407-1: Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	52	
Trabajo infantil			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura		
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes		
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión		
GRI 408: Trabajo infantil 2016	408-1: Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	51	
Trabajo Forzoso u obligatorio			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura		
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes		
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión		
GRI 409: Trabajo Forzoso u obligatorio 2016	409-1: Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	51	

Prácticas en materia de seguridad			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura		
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes		
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión		
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 2016	410-1: Personal de seguridad (Vigilancia) capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos, así como fuerzas de apoyo (policía fuerzas armadas).	52	
Derechos de la población indígena			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura		
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes		
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión		
GRI 411: Derechos de la población indígena 2016	411-1: Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	59	
Evaluación de Derechos Humanos			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura		
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes		
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión		
GRI 412: Evaluación de Derechos Humanos 2016	412-2: Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	51	No se tiene el número de horas. Se ha reportado el % de participación.
Comunidades locales			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura		
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes		
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión		
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1: Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	60	
Evaluación social de proveedores			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura		
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes		
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión		
GRI 414: Evaluación social de proveedores 2016	414-1: Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	32	
Políticas Públicas			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura		
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes		
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión		
GRI 415: Políticas Públicas 2016	415-1: Contribuciones a partidos y/o representantes políticos		No se realizaron contribuciones

Cumplimiento regulatorio socioeconómica			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura		
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes		
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión		
GRI 419: Cumplimiento regulatorio socioeconómico 2016	419-1: Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	69	
Planes de cierre			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura		
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes		
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión		
Planes de cierre	MM10: Número y porcentaje de operaciones con planes de cierre de mina	49	
Planes de Emergencia local		58	
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura		
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes		
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión		
Gestión de Riesgos		29, 14 (anexos)	anexos 8, tabla 11
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura		
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes		
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión		
Inversión en exploraciones		6 (anexos)	anexos 2, tabla 3
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura		Revisar la Memoria Anual 2019.
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes		Revisar la Memoria Anual 2019.
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión		Revisar la Memoria Anual 2019.
Contratación local		54	
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura		
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes		
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión		
Ciclo de vida del producto		31	
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura		
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes		
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión		

Herencia cultural			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura		
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes		
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión		
Innovación y tecnología		19	
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura		
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes		
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión		

14. CARTA DE VERIFICACIÓN EXTERNA



MINSUR S.A.

INFORME DE VERIFICACION INDEPENDIENTE
31 DE DICIEMBRE DE 2019

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú T: +51 (1) 211 6500, F: +51 (1) 211-6565
www.pwc.pe



INFORME DE VERIFICACION INDEPENDIENTE SOBRE OBJETOS DE ASEGURAMIENTO INCLUIDOS EN EL INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2019

Señores Accionistas y Directorio

23 de octubre de 2020

Hemos llevado a cabo un trabajo con alcance de seguridad limitada sobre los temas (en adelante, objetos de alcance de seguridad limitada) que se detallan a continuación, por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 (en adelante, el año bajo revisión), incluidos en el Informe de Sostenibilidad 2019 (en adelante, el IS19) de Minsur S.A. Este aseguramiento fue realizado por un equipo multidisciplinario que incluye auditores y expertos en sostenibilidad.

- a. Los indicadores de desempeño incluidos en el IS19 de Minsur S.A. emitido por la Administración, tanto en su versión impresa como en su versión en Formato PDF¹, descritos en el Índice GRI de dicho informe (sección 13) y la declaración de Minsur S.A. incluida en el IS19 respecto a su presentación de conformidad con la opción "Esencial" de los Estándares GRI en su versión 2016 y en base al Assurance Procedure del Consejo Internacional de Minería y Metales (en adelante, ICMM).

Nuestra verificación con alcance de seguridad limitada se realiza con respecto a los objetos de aseguramiento limitado que dan respuesta a los criterios descritos en el Índice GRI del IS19; no hemos realizado ningún procedimiento con respecto a otros elementos que se incluyen en los dichos objetos y, por lo tanto, no expresamos una conclusión sobre dichos elementos.

Criterios

Los criterios utilizados por Minsur S.A. para preparar los objetos antes mencionados fueron establecidos de conformidad con los términos y condiciones expuestos en los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI) y en base al Assurance Procedure del ICMM; y con los procedimientos formalizados que, en relación con dichos indicadores, la Administración definió como complemento a lo mencionado en el GRI, los cuales se detallan en el Índice GRI del IS19.

¹ El mantenimiento e integridad del sitio web de Minsur S.A. (<https://www.minsur.com/>), repositorio objetivo de la versión pdf del Informe de sostenibilidad 2019, es responsabilidad de la Administración de Minsur S.A. El trabajo llevado a cabo no incluye la consideración de estas actividades y, de acuerdo con ello, Gaveglío Aparicio y Asociados S. Civil de R.L. no acepta responsabilidad alguna por cualquier diferencia entre la información presentada en dicho sitio web y los objetos de aseguramiento limitado en el Informe emitido por la Administración de Minsur S.A. sobre los que se efectuó dicho aseguramiento y se emitió la conclusión.

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú T: (511) 211 6500, F: (511) 211-6550
www.pwc.com/pe

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red. Inscrita en la Partida N° 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao



23 de octubre de 2020
Página 2

Responsabilidad de la Administración por los objetos de aseguramiento

La Administración de Minsur S.A. es responsable por la preparación y presentación de los objetos de aseguramiento limitado, de acuerdo con los criterios que se presentan en el Índice GRI del IS19. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación de los objetos de aseguramiento de manera que estén libre de errores materiales debido a fraude o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos éticos y de independencia del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA), aprobado para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, el cual se basa en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra Firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y, por lo tanto, mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relacionados con el cumplimiento de requisitos éticos, estándares profesionales y requisitos de leyes y regulaciones aplicables.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de seguridad limitada sobre los objetos de aseguramiento con base en los procedimientos que hemos efectuado y la evidencia que hemos obtenido. Llevamos a cabo nuestro trabajo con alcance de seguridad limitada de acuerdo con las Normas Internacionales de Encargos de Aseguramiento NIEA, específicamente la NIEA 3000, 'Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica', aprobada para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Esta norma requiere que planifiquemos y realicemos el trabajo para obtener la seguridad limitada acerca de si los objetos de aseguramiento están libres de errores materiales.

Un trabajo con alcance de seguridad limitada implica evaluar lo apropiado, en las circunstancias, del uso de los criterios por parte de Minsur S.A. como base para la preparación de los objetos de aseguramiento limitado, evaluando los riesgos de errores materiales en éstos debido a fraude o error; respondiendo a los riesgos evaluados según sea necesario en las circunstancias, y evaluando la presentación general de dichos objetos.

Los procedimientos desarrollados fueron realizados con base en nuestro juicio profesional e incluyeron indagaciones, observación de los procesos desarrollados, inspección de documentos, y reconciliación de los soportes respectivos. Dadas las circunstancias del trabajo, realizamos entre otros los siguientes procedimientos:

- a. Entendimiento de las herramientas usadas para generar, agregar y reportar los objetos de aseguramiento limitado mediante indagaciones con los responsables de los procesos relacionados.



23 de octubre de 2020
Página 3

- b. Pruebas sustantivas de detalle, sobre bases de selección determinadas de acuerdo con normas de aseguramiento, sobre la información tomada para determinar los indicadores objeto de aseguramiento limitado a través de:
 - i. Inspección de políticas y procedimientos establecidos por Minsur S.A.
 - ii. Inspección de documentos soporte de origen interno y externo.
 - iii. Cálculos aritméticos de acuerdo con fórmulas previamente definidas en los criterios de información que se presentan en el Índice GRI del IS19.
 - iv. Comparación de los contenidos presentados por la Administración en su IS19 con lo establecido al respecto en la opción "Esencial" de los Estándares GRI en su versión 2016 y al Assurance Procedure del ICMM.

Los procedimientos de recolección de evidencia de un trabajo con alcance de seguridad limitada varían en la naturaleza y extensión frente a los de un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, el nivel de aseguramiento obtenido en un trabajo con alcance de seguridad limitada es sustancialmente inferior al obtenido en un trabajo de aseguramiento razonable en relación tanto con los procedimientos de evaluación de riesgos, incluido un entendimiento del control interno, así como con los procedimientos realizados en respuesta a los riesgos evaluados. Por lo anterior, no expresamos una conclusión de aseguramiento razonable acerca de si los objetos de aseguramiento limitado de Minsur S.A. han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios detallados en el Índice GRI del IS19.

Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra conclusión con alcance de seguridad limitada.

Conclusión

Basados en los procedimientos que hemos realizado y en la evidencia que hemos obtenido:

- No se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que los indicadores de desempeño incluidos en el IS19, en cuanto a la información que da respuesta a los criterios de aseguramiento descritos en el Índice GRI del IS19, no están preparados, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con dichos criterios.
- No se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que la declaración de Minsur S.A. incluida en el IS19 respecto a su presentación de conformidad con la opción "Esencial" de los Estándares GRI y al Assurance Procedure del ICMM, en cuanto a la información que da respuesta a los criterios de aseguramiento descritos en el Índice GRI del IS19, no está preparada, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con dichos criterios.

Asuntos de relevancia

Sin calificar nuestra conclusión, se destaca que:

- Las interpretaciones cualitativas sobre la relevancia, la materialidad y la exactitud de la información no financieras que corresponde a los objetos de aseguramiento limitado están sujetas a los criterios que la organización internamente ha definido para tal fin.



23 de octubre de 2020
Página 4

- Nuestro aseguramiento se realiza sobre los objetos de aseguramiento limitado correspondientes al año bajo revisión y, por lo tanto, no contempla información de años anteriores incluida en el IS19, relacionada con proyecciones y metas futuras, ni con información financiera de Minsur S.A. por el año bajo revisión, salvo que se exprese lo contrario en el Índice GRI del IS19. No hemos realizado ningún trabajo fuera del alcance acordado y, por lo tanto, nuestra conclusión se restringe a los objetos de aseguramiento que dan respuesta a los criterios de aseguramiento descritos en el Índice GRI del IS19.

En ausencia de un conjunto significativo de criterios definidos para establecer la evaluación de la información no financiera, se permiten métodos y medidas diferentes que pueden afectar la comparabilidad con otras entidades. Adicionalmente, la medición de Gases Efecto Invernadero (GHG) tiene una incertidumbre inherente para determinar los factores de emisión y los métodos de evaluación para combinar las emisiones de los diferentes gases.

Uso y distribución

Este reporte, incluyendo la conclusión, ha sido preparado para que la Administración lo presente a la Dirección Ejecutiva de Minsur S.A. en el marco de información de su desempeño y actividades en el IS19. Autorizamos la publicación de este reporte dentro del Informe de Sostenibilidad.

Hasta lo permitido por la Ley, no aceptamos ni asumimos responsabilidad por nuestro trabajo o por este reporte frente a terceros diferentes a la Dirección Ejecutiva de Minsur S.A., salvo bajo términos expresamente acordados y con nuestro conocimiento previo por escrito.

Jorge Luis Aparicio y Asociados

Refrendado por

..... (socio)
Juan M. Arrarte
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No. 01-020621

